

II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ
ESPAÑOL

CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES: ESTER BARRIOS CAÑAS

DIRECTORA DEL AREA DE INTERVENCION SOCIAL: BEGOÑA DEL POZO HERNAIZ

TÉCNICO INFANCIA: MARISOL GÓMEZ DEVESA

ASOCIACION COLABORADORA DEL PLAN DE INFANCIA: ILUART

CORREO ELECTRÓNICO msgomez@cuenca.es

TELÉFONO DE CONTACTO 969 23 56 07

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	6
4. MARCO NORMATIVO	7
5. MARCO CONCEPTUAL	9
6. ANALISIS DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA	12
7. METODOLOGÍA	67
8. OBJETIVOS	74
9. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	76
10. ORGANIGRAMA DE ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN	124
11. RECURSOS	128
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	132
13. AGRADECIMIENTOS	134
14. BIBLIOGRAFÍA	138

1. PRESENTACIÓN

CARTA DEL ALCALDE DE CUENCA

Quiero agradecer públicamente el trabajo de todas las personas y entidades que han intervenido en el diseño de este **II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia de la ciudad de Cuenca**, que tiene como objetivo sentar las bases de las políticas y actuaciones a desarrollar durante los próximos años en beneficio de la infancia.

Cuenca ostenta desde 2016 el título de **Ciudad Amiga de la Infancia**, título del que nos sentimos muy orgullosos. El compromiso del Ayuntamiento de Cuenca con el bienestar de los niños y niñas del municipio sigue intacto y es nuestro deseo seguir implementando medidas para mejorar el bienestar de los más pequeños.

Para ello nos hemos dotado de este Plan y contamos también con el asesoramiento del **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia**, un espacio específico para la participación de la infancia y adolescencia en la vida de la ciudad. En este sentido, me gustaría valorar la implicación de los jóvenes cuquenses desde la constitución de este órgano, pues de ellos han surgido propuestas muy interesantes y positivas para el desarrollo de la ciudad.

No podemos obviar la situación excepcional que estamos viviendo como consecuencia de la crisis sanitaria de la Covid-19 y que, lógicamente, afecta también a la infancia y la adolescencia.

Más allá de la salud física, hay otras cuestiones a tener en cuenta como las situaciones de estrés y ansiedad derivadas de alejarles de sus rutinas, el agravamiento de la brecha digital que puso de manifiesto el cierre de los centros educativos, etc. Problemas estos que se agravan en hogares con escasos recursos, entre los niños y niñas que viven en situación de pobreza o exclusión, que tienen alguna discapacidad, etc.

Procede, por tanto, que entre todos y todas hagamos un esfuerzo adicional para proteger a la infancia y mitigar los efectos que esta pandemia pueda tener en las futuras generaciones.

Darío Dolz Fernández
Alcalde de Cuenca



2. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Cuenca, con el fin de mostrar su interés en todo lo concerniente a la infancia y la adolescencia, elabora este II Plan continuando con una política y unas actuaciones concretas en esta materia, de una manera efectiva, y bajo la premisa de considerar a los niños como sujetos de pleno derecho en el marco de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Se trata de un documento estratégico, donde se recoge todas las acciones que se desarrollan desde los diferentes servicios municipales para contribuir a desarrollar, reforzar y enriquecer, la calidad de vida de los niños y adolescentes, de entre 0 a 18 años de la ciudad de Cuenca, con el fin de dar una respuesta integral a sus necesidades.

En este II Plan se pretende dar visibilidad a todo lo concerniente a la infancia y por tanto garantizar la protección, la prevención y la promoción de los derechos de la infancia. Para ello, este ayuntamiento seguirá promoviendo la implicación activa de los niños en los asuntos que les afectan. Escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones, con el objetivo de incrementar su calidad de vida y el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos.

En el plan están incluidos todos los aspectos que afecten a la vida cotidiana de los niños y niñas: salud, tiempo libre, educación, ciudad, familia, derechos, con el fin de dar una respuesta integral e integradora a las necesidades de los niños y niñas, poniendo a disposición del desarrollo de éstos todos los recursos de la ciudad, basándose en los objetivos de derechos de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia.

Otro punto fuerte de este II Plan es hacer visible todo lo que se está haciendo en la ciudad de Cuenca a favor de la infancia, para que sea conocido por todos y para que de este conocimiento, surja un interés social por mantenerlo y conservarlo.

Por último informar que todas las actuaciones programadas que recoge este Plan, están previstas y diseñadas para ser desarrolladas en circunstancias normales.

Actualmente nos encontramos bajo la emergencia sanitaria del covid-19, lo que puede hacerse replantear o adaptar muchas de estas actividades o incrementar alguna más para cubrir emergencias sociales o “nuevas necesidades” que surjan de esta nueva situación.

3. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Si es importante la participación social en general, se da una especial importancia a la participación infantil de los niños, niñas y adolescentes de Cuenca, sin los cuales hubiera sido imposible realizar este Plan. Consideramos que es un plan realizado por y para los niños, niñas y adolescentes de Cuenca. Nadie mejor que ellos/as conocen sus necesidades y propuestas de mejora, y nada mejor que esta participación para practicar sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

Las políticas y acciones que se recogen en este plan, están orientadas a mejorar la situación y los derechos de la infancia y la adolescencia en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Una Ciudad Amiga de la Infancia es un municipio comprometido con la aplicación completa de la Convención sobre los Derechos del Niño. Teniendo en cuenta el abanico de derechos recogidos en la CDN, el Plan local de infancia debe incluir un enfoque integral, es decir, tomando en cuenta los diferentes aspectos que inciden en el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

En definitiva se busca que estas acciones recogidas en este plan contribuyan a alcanzar los siguientes cinco objetivos de derechos de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

4. MARCO NORMATIVO

A partir de la Convención de Naciones Unidas en 1989, se produce un gran paso con el desarrollo legislativo de los derechos de los niños, así como de su protección, reconociendo su vulnerabilidad, y, por tanto, la necesidad de su especial protección.

Al mismo tiempo, también este colectivo pasa a ser considerado sujeto de derecho, activo, participativo y creativo, con capacidad de modificar su propio medio personal y social, participando tanto en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades como la de los demás.

A continuación se señalan las disposiciones legales y recomendaciones más importantes a nivel internacional, nacional y autonómico en materia de infancia, que se han tenido en cuenta y han sido referentes a la hora de elaborar el II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Cuenca.

A NIVEL INTERNACIONAL

1. *Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989.*
2. *Carta Europea de los Derechos del Niño A.- 0172/92 (Diario Oficial de la C. Europea, 8 de julio de 1992)*
3. *Sesión especial de las Naciones Unidas sobre Infancia en mayo del 2002.*

A NIVEL NACIONAL

1. *Constitución Española (6 de diciembre de 1978).* Menciona, en el Capítulo III del Título I, los principios rectores de la política social y económica, hace mención en primer lugar a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de la infancia.
2. *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor.* La citada Ley agrupa las distintas reformas legales efectuadas con anterioridad en materia de infancia y adolescencia. Además en la ley se establecen los principios rectores de la acción administrativa y se diferencian las situaciones de riesgo (en las que no se justifica la separación de menores de su núcleo familiar) de las de desamparo.

3. *Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.*

A NIVEL AUTONÓMICO

1. *El estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha.*
2. *Ley 14/2010 de 16 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla la Mancha.*
3. *Decreto 4/2010, de 26 de enero, que regula las actuaciones administrativas dirigidas a prevenir situaciones de desprotección de los menores.*
4. *Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha.*

A NIVEL LOCAL

El Ayuntamiento de Cuenca ha elaborado y aprobado normas específicas relacionadas con la infancia. Entre ellos se encuentran:

1. *Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Cuenca.*
2. *Reglamento regulador de los Centros de Atención a la Infancia del Ayuntamiento de Cuenca.*
3. *Reglamento de Participación Ciudadana*
4. *Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia*
5. *Reglamento por el que se crea y regula el Consejo Municipal de Integración de Cuenca*
6. *Reglamento por el que se crea el Consejo Municipal de Igualdad de Cuenca.*
7. *Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Escolar Municipal de Cuenca*
8. *Reglamento por el que se crea y se regula el Consejo Local de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de Cuenca.*

5. MARCO CONCEPTUAL

El Plan toma como base conceptual los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y pretende promover el abordaje transversal y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia, mediante la coordinación de los distintos agentes implicados y la promoción y defensa de los derechos de la infancia que operan en nuestro municipio, con el objeto de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los niños y adolescentes de Cuenca.

El Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Cuenca va dirigido a todos los niños, entendiéndose por tales a todas las personas de 0 a 18 años de edad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Constitución española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se afirma que se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

PRINCIPIOS BÁSICOS

1. **El interés superior de la infancia.** Deberá prevalecer sobre cualquier otro. La aplicación de este principio debe asegurar la protección y cuidado que precisa el niño para su adecuado desarrollo y bienestar.
2. **Principio de la No discriminación.** De acuerdo con el cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin discriminación alguna.

Debiendo buscar activamente y dar una atención especial a cualquier niño que sufra discriminación.

- Promoviendo la **igualdad social**, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.
- Manteniendo un enfoque de **género**, fomentando una formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de los niños.

3. **Principio de la participación de niños y niñas.** Ha de promover la participación de la infancia de manera libre y responsable, teniendo derecho a

asumir un papel activo y protagonista en su comunidad. Y debiendo ofrecerles oportunidades de participación real a través de estructuras propias que aseguren las condiciones necesarias para expresarse libremente y teniendo en cuenta sus opiniones y propuestas a la hora de tomar decisiones.

Criterios:

1. **Transversalidad:** Confluyendo diferentes servicios, áreas, y concejalías presentes en el territorio, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes.
2. **Globalidad:** intentando coordinar las diferentes áreas de actuación, contemplando el conjunto de necesidades de este sector de la población.
3. **Racionalidad:** Rentabilizando los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos, evitando duplicidades y solapamiento de programas y actuaciones.
4. **Análisis-Planificación-Evaluación:** Examinando la situación y los recursos actuales, definiendo objetivos y medidas y contemplando la idoneidad de las actuaciones.
5. **Corresponsabilidad social:** Fomentar la sensibilización y la acción ciudadana respecto a los derechos de los niños y las niñas con el trabajo en red de los agentes implicados.

Este plan incluye nueve elementos como pilares básicos para construir un sistema local de gobierno comprometido con el cumplimiento de los derechos de la infancia, este Plan incorpora como propios dichos pilares básicos:

Participación infantil: Promoviendo la participación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones.

Crear un marco legal amigo de la infancia: Asegurando una legislación, reglamentos y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.

Desarrollar unas estrategias para todo el municipio: Desarrollando una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención sobre los derechos de los niños.

Comisión de derechos de la infancia o mecanismos de coordinación.

Desarrollando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consecución prioritaria a la perspectiva de la infancia.

Análisis y evaluación del impacto de las políticas en la infancia: garantizando que existe un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.

Presupuesto para la infancia: garantizando el compromiso adecuado sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.

Informe periódico sobre el estado de la infancia. Garantizando la recogida de información y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia así como sus derechos.

Conocimiento de los derechos de la infancia. Sensibilización sobre los derechos de la infancia entre los adultos y los niños y niñas.

Abogacía independiente para la infancia: apoyando a las organizaciones e instituciones independientes de defensa de los derechos de la infancia.

6. ANALISIS DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA

El análisis de la situación que presentamos en primer lugar está enmarcada en la Estrategia DUSI-Cuenca 2022, que actualmente está vigente.

La Estrategia DUSI - Cuenca 2022 es la piedra angular de todo el proceso, que marcará el hito necesario para dar respuesta a los desafíos presentes y asentar las bases para alcanzar la visión de la ciudad en el futuro. El objetivo general de la estrategia es el siguiente: “Vertebrar y Complejizar el tejido urbano existente, procurando mayor dinamismo en la actividad económica, mejorando la infraestructura cultural e incrementando las capacidades ciudadanas en materia de igualdad social”.

El objetivo de este diagnóstico es proveer un instrumento de consulta y trabajo que sirva tanto a la población local como a los grupos de trabajo, las mesas sectoriales o las comisiones temáticas en la tarea de fundamentar y priorizar las propuestas y acciones que constituyan el futuro Plan de Acción Local.

Una primera parte de este análisis se ha realizado a través de encuestas de opinión a la población local, para tener una visión de la ciudad desde una percepción quizás más subjetiva. En segundo lugar, debe tener una base fundamentada en datos estadísticos y cartográficos extraídos de fuentes de información geográfica y estadísticas fiables y objetivas. Este segundo enfoque aporta una base objetiva para poder interpretar el territorio, la ciudad de Cuenca.

También se incluye en un segundo apartado, un análisis de la ciudad y una guía de recursos de Cuenca basada en la percepción que tienen los jóvenes sobre su ciudad, este análisis lo realizaron en el Programa “Que te Cuenca”.

Este análisis, a través del trabajo de campo, aunque dan una visión subjetiva, son imprescindibles porque aportan la percepción que tienen ellos sobre su ciudad y las expectativas que tienen sobre ella.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Cuenca es un municipio español perteneciente a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y una ciudad, capital de la provincia homónima.

Está situada algo al norte del centro geográfico de la provincia, a una altitud media de 946 msnm y su extenso término municipal, de unos 911 km².

El municipio cuenta con una población empadronada de 54.690 habitantes, de los cuales 9.893 niños y niñas de entre 0 a 18 años. La distribución por edades y sexo es la siguiente:

EDADES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
De menos de 1 año	100	120	220
De 1 año	187	199	386
De 2 años	240	215	455
De 3 años	244	268	512
De 4 años	257	238	495
De 5 años	275	304	579
De 6 años	243	277	520
De 7 años	269	281	550
De 8 años	287	327	614
De 9 años	295	318	613
De 10 años	270	326	596
De 11 años	317	347	664
De 12 años	299	306	605
De 13 años	288	327	615
De 14 años	304	300	604
De 15 años	314	297	611
De 16 años	308	296	604
De 17 años	305	345	650
Total	4.802	5.091	9.893

Datos del Padrón Municipal y del INE a fecha de 10-02-2020.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Estructura urbana

Cuenca presenta un relieve complejo, marcado por la presencia de dos ríos (Júcar y Huecar) que han formado sus respectivas hoces, que enmarcan el casco antiguo de la ciudad. Estas hoces, que sirvieron de elemento defensivo en épocas pasadas de la ciudad, junto a sus bien construidas murallas, han sido una barrera natural para el diseño de la ciudad, y sobre todo para la movilidad de sus habitantes.

Además de estas barreras hidrográficas existe una topografía muy abrupta, fruto de los diversos cerros y montes que rodeaban el asentamiento inicial y que a lo largo de su expansión urbana, iniciada ya en la Edad Media, sobrepasando el cauce de ambos ríos, han pasado a quedar incluidos en la trama con sus importantes pendientes.

En la ciudad también existen una serie de infraestructuras que han producido grandes cambios e nivel y pasos inaccesibles en la ciudad. La primera de estas infraestructuras es la línea de ferrocarril Madrid - Cuenca - Utiel - Valencia. Inicialmente alejada del casco urbano, salvo la estación actual, y que en los puntos más separados de esta, atravesaba los diferentes cerros y montes que componen los alrededores de la ciudad, en los cuales se ejecutaron las correspondientes trincheras para conseguir unas pendientes adecuadas para el correcto funcionamiento del tren. Una solución que constituye un problema para el correcto desarrollo de la trama urbana, ya que constituyen una rotura en la continuidad del terreno, y por lo tanto un nuevo problema de movilidad urbana.

La segunda de estas infraestructuras generadoras de barreras es la actual entrada en la ciudad desde Madrid construida en los años 70 para la entonces carretera nacional 400 y que a día de hoy es la conclusión de la autovía A-40. Esta vía continua transformándose en una de las calles principales de la ciudad (Avenida República Argentina) pero dejando en los laterales de su entrada otra trinchera con una importante diferencia de cota.

Otro de los problemas que afectan a la movilidad en esta ciudad, al igual que a la mayoría de núcleos españoles, es la problemática de la forma de desarrollo urbano basado en figuras del planeamiento como los planes parciales, programas de actuación urbanizadora, y en resumen los crecimientos basados en una superficie de terreno que se transforma en suelo urbano en el cual se busca el máximo rendimiento

y centrándose únicamente en esa superficie y olvidando por completo la conexión con el resto de la ciudad y con posteriores crecimientos. Esta problemática se ve potenciada al sumarle que habitualmente los límites de estos ámbitos de desarrollo son los elementos del relieve difíciles de salvar o las grandes infraestructuras, lo cual incrementa su efecto de barrera, siendo por lo general bordes olvidados, o traseras de las edificaciones.

Se ha fomentado el "zonning" junto con este sistema de diseño urbano "a trozos", que ha propiciado una segregación de usos a un lado y otro del río Júcar. Por un lado la ciudad fundamentalmente destinada a suelo residencial (parte antigua y expansión principal de la ciudad) y por otro una amplia zona de servicios y equipamientos donde se concentran: cuatro institutos de Enseñanza Secundaria, el Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Hospital General de la Ciudad, dos Residencias de Estudiantes y una de la tercera edad, un Colegio Concertado, cuatro grandes superficies comerciales, el campo de fútbol de la Fuensanta, junto con otras instalaciones deportivas, y todos los restos de la zona industrial y de servicios (talleres, almacenes y concesionarios) en torno a la antigua carretera de Madrid N-400.

Los dos barrios residenciales tradicionales, que se encuentran junto a esta zona, San Antón y Buenavista, con un trama urbana antigua y poco funcional, fueron creciendo de un modo orgánico según las propias necesidades de los habitantes, sin ningún tipo de planificación urbana. Estos barrios, que en su día estaban alejados del caso urbano de la ciudad, hoy en día se encuentran plenamente incorporados, y abrazados por barrios más recientes, diseñados con el "lápiz" de los programas de actuación urbanizadora PAUs, Fuente del Oro, Ampliación Buena Vista, Residencial Universidad, etc.

A la compleja geográfica natural del enclave de la ciudad entre dos Hoces y con dos ríos en sus márgenes, tenemos que añadir la complejidad funcional que le otorgó el planeamiento en zonning de los años 60 y 70.

Todo esto no ha mejorado con las intervenciones urbanísticas y de planeamiento de la ciudad de los primeros años del siglo XXI, más pendientes del desarrollismo urbanístico en su sentido más duro y especulativo que de otorgar una trama urbana

que mejore la accesibilidad y la movilidad de sus usuarios. La escasa o nula existencia de puntos de cruce por los desniveles naturales existentes o de eliminación de barreras que las nuevas infraestructuras como el ferrocarril, han traído consigo, han

provocado la congestión unívoca y el colapso ocasional en vías que no fueron diseñadas para el fin que ahora les solicitamos. Máxime cuando la movilidad se encuentra relegada fundamentalmente al vehículo privado, por TODOS y para TODO.

La incidencia de transporte urbano, siendo muy utilizado en la ciudad, no resuelve totalmente los problemas de movilidad porque tiene que simultanear sus recorridos en vías compartidas con el tráfico de vehículos privados que colapsan el vial e impiden la eficiencia del servicio.

ANALISIS SOCIAL

Este análisis lo hemos estructurado en tres partes, Educación, Cultura, Ocio y Tiempo libre y Servicios Sociales, y también se ha incluido un estudio de los barrios de la ciudad realizado dentro del proyecto de Educación de Calle Prevención y normalización de conductas de riesgo en menores y jóvenes de 12 a 21 años: “Qué te Cuencas?”

EDUCACIÓN

La oferta de educación primaria y secundaria es lo suficientemente amplia a través de la red pública y privada-concertada en lo que se refiere a enseñanza obligatoria, pero esa oferta no es suficiente en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años) donde es insuficiente y ha hecho necesaria la participación de empresas privadas que atiendan a los niños de dichos niveles.

Respecto al correcto mantenimiento de las instalaciones de los centros escolares de educación infantil y primaria, cabe destacar como dificultad, la necesidad de atención que los colegios demandan dado que un 75% de los mismos son muy antiguos y su mantenimiento no ha podido ser integral y completo, sino puntual, atendiendo con pequeñas reformas las urgencias presentadas.

La ciudad de Cuenca es miembro, desde hace ya más de una década, del movimiento internacional de ciudades educadoras, mostrándose así el interés por este ámbito de la educación, no solamente a nivel del gobierno de la ciudad, sino también a nivel comunitario en la ciudad, buscando una mejora sensible en la calidad educativa dentro de los centros educativos, pero también fuera de los mismos, complementando e interrelacionando el centro con su contexto social, económico y cultural y procurando conseguir una máxima como es la transformación social a través de la educación.

Es de gran interés para la ciudadanía la apertura de los centros educativos a la comunidad en horario extraescolar con el fin de aprovechar la existencia de estas infraestructuras para otras actividades sociales y formativas situándolo en los barrios, derivándose de este uso, la necesidad de mayor inversión económica en el mantenimiento de los centros educativos y en recursos materiales y personales.

La oferta educativa que la ciudad de Cuenca tiene en sus diferentes etapas y estudios educativos así como el número de alumnos/as matriculados/as.

- Centros públicos de educación de infantil y primaria. 14
- Centro público de educación especial.
- Equipo de atención educativa hospitalaria y domiciliaria.
- Centro de educación de personas adultas.
- Centros de educación secundaria. Seis públicos y 2 privados.
- Escuela oficial de idiomas
- Escuela de arte
- Escuela municipal de música y artes escénicas
- Conservatorio "Pedro Aranaz"
- Centros privados-concertados. 3
- Centro privado de formación profesional.

Asimismo hay seis centros que ofrecen Formación Profesional Básica y una gran variedad de ciclos formativos.

1.- Educación Infantil

Abarca de 0 a 6 años y se distribuyen en dos ciclos educativos, el primer ciclo de 0-3 años y el segundo ciclo de 3-6 años, considerándose toda la etapa con finalidad educativa y teniendo identidad propia y carácter voluntario. Su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperan estrechamente con ellos.

El Ayuntamiento de Cuenca, a través de su Concejalía de Turismo, Patrimonio Histórico, Cultura y Educación, gestiona dos Escuelas de Educación Infantil (E.I.M. "La Paz" y E.I.M. "Cañadillas") atendiendo a un total de 202 niños/as.

Igualmente, La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha través de la Consejería de Educación Cultura y deportes, gestiona una Escuela de Educación Infantil (E.I. Cascabel) atendiendo a un total de 70 niños/as y la

Excma. Diputación Provincial gestiona otro centro educativo de estas características (E.I. Sagrado Corazón de Jesús) atendiendo a un total de 30 niños/as. Además de éstas plazas públicas, existe una demanda no cubierta que es atendida por el resto de empresas privadas, cubriendo ésta la demanda que las plazas ofertadas con carácter público no alcanzan a cubrir, siendo por tanto, insuficiente. Es necesario, por tanto, dar respuesta a la demanda de plazas en el ciclo 0-3, para dar a todos aquellos que lo requieran la oportunidad de acceso, siendo necesario también potenciar una política de ayudas y becas que faciliten a las familias con menores recursos económicos escolarizar de manera temprana a sus hijos.

La oferta ampliada de plazas públicas en esta franja de edad, o la ampliación de ayudas y/o becas para ello, facilitaría que los padres, y especialmente las madres, buscaran de forma activa empleo aunque sus hijos sean pequeños, situando a todos en condiciones de acceso a la educación de forma temprana en condiciones de igualdad. Especialmente importante, es esta opción para las familias en desventaja social o que no tienen una red de apoyo familiar que pueda cuidar y atender a los pequeños.

Respecto del 2º ciclo de Educación Infantil (3-6 años) existe oferta suficiente de entre los centros educativos sostenidos con fondos públicos y que gestiona la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de sus servicios periféricos en Cuenca. Teniendo carácter privado- concertado, sostenidos con fondos públicos, en el municipio conquense 3 centros educativos: Santa María de la Expectación, La Milagrosa y Sagrada Familia.

2.- Educación Primaria.

Abarca de los 6 a los 12 años y se distribuye en seis niveles educativos. La finalidad de la etapa de Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Constituye junto a la educación secundaria obligatoria la educación básica.

Este sector demuestra uno de los aspectos fuertes pues, en nuestro municipio, existe una amplia y suficiente cobertura respecto de la oferta de plazas gracias a la distribución hecha entre los diferentes centros educativos públicos y privados-concertados.

3.- Educación Secundaria Obligatoria y Educación Secundaria Superior: Bachillerato y Formación Profesional.

Comprende cuatro cursos, que se cursan ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. La finalidad es lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico y adquiere una importancia especial la orientación educativa y profesional de los alumnos, pues es cuando deben decidir su incorporación al mercado laboral o su continuidad en las otras etapas de educación secundaria superior, como son el Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.

La oferta educativa tanto en enseñanza secundaria obligatoria como en enseñanza secundaria superior, está sobradamente cubierta con las plazas ofertadas por los centros educativos sostenidos con fondos públicos, no existiendo oferta privada no concertada en la ciudad.

Es en la Educación Secundaria donde con mayor claridad se pueden constatar las situaciones de absentismo y de fracaso escolar. Es esta población donde debemos poner los máximos esfuerzos procurando prevenir este comportamiento que les encamina al fracaso escolar, y derivado de ello, al fracaso social y personal. Es para este colectivo, donde más énfasis debe ponerse educando en valores, en autoestima, en estrategias de resolución de conflictos, en hábitos de salud, en educación no sexista y para la igualdad, en cuidado del medio ambiente,..

Por el carácter propedéutico y a la vez finalista, de la etapa de secundaria obligatoria, la orientación se hace fundamental, la educativa y la profesional. Ahí se hace indispensable una buena coordinación con organismos y entidades públicos que traten la orientación laboral y profesional. Con centros de adultos y entidades formativas para el empleo, para que ningún alumno se encuentre desorientado y encuentre aquella vía que más responde a sus capacidades y expectativas. Todos los sistemas de orientación educativa, profesional y laboral deben coordinar acciones con esa finalidad. Especial relevancia tiene aquí los orientadores de centros de adultos, que reciben y recuperan alumnos que abandonaron de modo temprano el sistema educativo y pueden ser recuperados para el sistema, con la finalidad de que puedan llegar a titular y proseguir estudios para mejorar su cualificación.

CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Al ser Cuenca una ciudad con una importante actividad cultural, poseedora de un importante peso en el sector productivo y muy ligada a la actividad turística, se ha considerado necesario introducir un pequeño listado de las infraestructuras culturales de la ciudad.

Los principales espacios dedicados a esta finalidad son:

- **TEATRO AUDITORIO DE CUENCA**

Dotado de dos salas con capacidad para 800 y 190 espectadores cada una, permite la celebración de espectáculos escénicos y musicales, congresos, asambleas...

- **FUNDACIÓN ANTONIO PÉREZ**

Museo de arte, con colección permanente y exposiciones temporales.

- **FUNDACIÓN ANTONIO SAURA-CASA ZAVALA**

Exposición permanente A. Saura y exposiciones temporales

- **ESPACIO TORNER**

Exposición permanente de la obra de Gustavo Torner.

- **ANTIGUA IGLESIA DE SAN MIGUEL**

Sala polivalente, ideal para conciertos de música clásica, presentaciones, recitales,...

- **ANTIGUA IGLESIA DE SAN ANDRÉS**

Sala polivalente. Enfocada como sede de "La Máquina Real".

- **IGLESIA DE LA MERCED**

Alberga la Biblioteca del Seminario Mayor de Cuenca. Posibilidad como sala de conciertos música clásica.

- **MUSEO DE LAS CIENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA**

- **MUSEO CATEDRALICIO**

- **MUSEO DIOCESANO**

- **ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL**

- **MUSEO DE LA SEMANA SANTA**

- **MUSEO DE CUENCA**

- **MUSEO ARQUEOLÓGICO**

- **MUSEO DE ARTE ABSTRACTO**

Alojado en las antiguas Casas Colgadas de Cuenca.

- **SALA ACUA**

Sala de exposiciones temporales del Vicerrectorado de Extensión Universitaria UCLM.

- **SALA DE EXPOSICIONES ESCUELA DE ARTE JOSÉ M^a CRUZ NOVILLO**

Sala de exposiciones temporales.

- **IGLESIA DE SANTA CRUZ**

Futura sala de exposiciones, ampliación del Museo de Cuenca.

- **BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO "FERMÍN CABALLERO"**

Forma parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla La Mancha.

- **2 BIBLIOTECAS DE BARRIO**

Fuente del Oro y Villa luz.

- **CENTRO CULTURAL AGUIRRE**

Dispone de Biblioteca Pública, salón de actos con 180 butacas y sala de

exposiciones. Es un centro de gestión municipal.

- **SEDE DE LA UNED**

Pequeño salón de actos donde se realizan presentaciones de libros y recitales poéticos.

- **UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Salón de actos que permite la celebración de conciertos, presentaciones, etc. y sala de exposiciones en la Facultad de Bellas Artes.

- **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO**

Organiza y celebra cursos de temática variada.

- **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

- **CONSERVATORIO DE MÚSICA DE GRADO MEDIO**

- **CENTRO JOVEN**

- **MUSEO ARS-NATURA**

Museo paleontológico.

- **PLAZA DE TOROS**

Permite la celebración de conciertos con aforos entre 5.000 y 8.000.- espectadores.

- **6 CENTROS SOCIALES**

Repartidos por la ciudad disponen de pequeños salones de actos.

- **SALAS PRIVADAS DE EXPOSICIONES.** Como son las Salas: “Por Amor al Arte”, “Edificio Iberia”, “...”

ZONAS DE JUEGO MUNICIPALES

Para los niños y jóvenes de la ciudad les afecta muy directamente las zonas de juegos que ofrece la ciudad y su estado. Por ello el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia en octubre de 2019 hicieron un pequeño estudio sobre estas instalaciones. En el que destacan lo siguiente:

- Se observa que la mayoría de las zonas de juego presentan un estado de abandono, están totalmente desfasadas, son poco seguras, están sucias con excremento de perro, cristales, grafitis... En definitiva, no crean un ambiente de confort para la infancia ni sus familias, que es lo que se

pretende.

- Las zonas más actualizadas son Carretería, Plaza España, Parque de San Julián
- Actualmente ya conocemos la aprobación de 172.000 euros para el mantenimiento de los parques infantiles.

Listado de las zonas de juego:

- Parque de San Julián.
- Parque de Los Príncipes.
- Parque de Titiricuenca
- Parque Europa
- Parque de San Fernando
- Parque Párroco Francisco Bermejo
- Parque de la Trinidad
- Parque de los Moralejos.
- Parque de Santa Ana
- Parque Buenavista
- Zona infantil de Carretería
- Parque de la ronda oeste
- Parque de la Guardia Civil
- Zona de juego de las Casas Colgadas
- Zona de juego Fuente del Oro
- Zona de juego Villaluz
- Zona de juego barrio de las quinientas.
- Zona de Skate

LISTADO DE BIBLIOTECAS

- Biblioteca Municipal Aguirre
- Biblioteca pública Fermín Caballero
- Bicioteca Universitaria UCLM
- Biblioteca Municipal de la Fuente del Oro

LISTADO DE ZONAS DEPORTIVAS

- Polideportivo de “La Beneficiencia”
- Campo de Fútbol Obispo Laplana
- Polideportivo San Fernando
- Complejo Deportivo Luis Yufera
- Pabellón Polideportivo El Sargal
- Complejo Deportivo Fuente del Oro
- Complejo Deportivo Luis Ocaña
- Polideportivo Samuel Ferrer
- Complejo Deportivo Tiradores

LISTADO DE PISCINAS

- Complejo deportivo Luis Ocaña
- Complejo deportivo Tiradores
- Playa Artificial

SERVICIOS SOCIALES

Es necesario, en primer lugar, que las políticas de inclusión social tengan objetivos claros, con estrategias de intervención definidas de antemano.

Estas políticas, deben generarse desde una perspectiva transversal y no en compartimentos estanco. Tal y como indican los datos, los problemas de las personas vulnerables se extienden a todos los ámbitos de su vida, desde el entorno donde viven, el pago de la vivienda, residir en un hogar pobre, bajo nivel de estudios, salud, ocupaciones irregulares o paro de larga duración, etc. Se deduce, entonces, que las estrategias deben tomar en cuenta las situaciones de exclusión en todas sus dimensiones (enfoque de exclusión), y no desde esferas separadas, como es el empleo o la pobreza.

Todo ello significa, por una parte, que es necesario definir mínimos vitales en cada uno de los ámbitos en que la exclusión se expresa y, por otra, que una perspectiva transversal real requiere una reorganización administrativa que supere las divisiones sectoriales que siempre se niegan, pero que existen.

Además, es fundamental contar con las entidades del tercer sector de acción social, cuyo trabajo, centrado en la realidad cotidiana que se vive en los barrios de la ciudad, les cualifica también como mediadores posibles entre las personas y las instituciones.

Por estas razones, es importante, además de la perspectiva transversal, articular de manera más efectiva el trabajo de los servicios centrales, municipales y entidades sociales, para lo que se propone coordinación central y trabajo en red. Es decir, se trata de establecer una Gobernanza, con liderazgo de la administración local y la participación de las entidades del tercer sector de acción social, en el que cada nivel asuma sus responsabilidades y compromisos mutuos, cuyo resultado sea una intervención verdaderamente integral, con optimización de recursos y escasa o nula duplicidad de tareas y una metodología de evaluación conjunta.

Por otra parte, ninguna reorganización puede resolver por sí sola la gran complejidad que requiere una lucha decidida contra la exclusión social. Es necesario disponer de recursos que, por una parte, aseguren acciones más allá del corto plazo, y por otra, sean suficientes y adecuadas a la realidad regional.

En segundo lugar, debe conseguirse una mejora de las actuaciones en distintas dimensiones. En el plano metodológico, se ha visto, por una parte que un retraso en las actuaciones debilita su impacto en las personas y, por otra, que parecen existir, al menos en el sentir subjetivo de los usuarios, diferencias territoriales tanto en las actuaciones como sus resultados. Es necesario, mejorar la agilidad de las actuaciones y construir herramientas y criterios de intervención. Además, es muy importante evaluar todas las acciones con criterios claros y de alcance local, y sobre todo, aplicar sus resultados.

En el plano instrumental, es necesario crear herramientas adecuadas a la magnitud de la tarea. En este sentido, es importante, en primer lugar, disponer de información suficiente en tiempo, forma y lugar, tanto para colaborar en la definición de un marco teórico aceptado sobre la problemática de la exclusión social como para realizar un seguimiento, evaluación y eventual propuesta de modificación de las políticas de lucha contra la misma. Por ello se propone la creación de un Observatorio Permanente de la exclusión social.

En tercer lugar, se necesita continuar con la estrategia de un plan de inclusión social que integre lo expuesto. Es decir, un plan reforzado, extendido y profundizando con mejor Gobernanza, objetivos, instrumentos y recursos, y desarrollados con mayor participación de las entidades sociales.

En el plano de la prevención, es necesario intervenir antes de que los procesos que

conducen a la exclusión hayan llegado a cotas casi irreversibles. Dado de la existencia de un grupo amplio de personas que están en los primeros niveles de vulnerabilidad, tanto en lo que se refiere a integración precaria como a exclusión compensada. En ellos, el trabajo es más fácil y con mayores probabilidades de éxito.

En particular, es necesario priorizar en la alfabetización y finalización de los estudios primarios.

En el plano de las intervenciones en situaciones de exclusión más intensas, es necesario diseñar itinerarios de inserción integrales e integrados en las características y condiciones de la vida local, en particular, en lo que se refiere a las peculiaridades de los mercados locales de trabajo. Por otra parte, es indispensable asegurar unos mínimos de ingresos que permita a las personas y sus familias resistir en condiciones dignas el recorrido del itinerario.

También es necesario aceptar la existencia de un grupo pequeño de personas cuya inserción en condiciones normales no será posible. Para este grupo serían necesarios procesos de intervención de contención que limite las más graves consecuencias de la exclusión social. En tanto no se establezca el modelo de la Renta Básica de Ciudadanía, la instauración de un ingreso mínimo vital debe ser parte fundamental de estas actuaciones.

Por otro lado, la vulnerabilidad se expresa territorialmente, y la razón principal de ello, es que estar juntos permite el mejor desarrollo de una red de apoyo social para enfrentarse a los problemas de la exclusión social. Sin embargo esta ventaja queda neutralizada por las difíciles condiciones que permanecen en los entornos más desfavorecidos. Por esa razón, es indispensable el trabajo en barrios y zonas pequeñas, que revierte directamente en la calidad de la vida de sus habitantes.

Por otra parte, también se han detectado existencia de diferencias en el acceso a los recursos entre los entornos urbanos y es necesario acometer progresivamente, y garantizar, así, el principio de equidad independientemente del lugar de residencia a nivel municipal en función de los barrios.

Existe una importante relación entre la actividad económica remunerada y la vulnerabilidad social. Sin embargo, se puede observar que el acceso a un empleo, al menos a cualquier empleo, no es condición suficiente para evitar la vulnerabilidad. En este sentido, conseguir que las personas vulnerables tengan la posibilidad de acceder a un empleo de calidad debe convertirse en una prioridad. Para ello es necesario actuar sobre los mercados laborales, tanto sobre la demanda de trabajo, es decir, administración, empresas y otras entidades que ofrecen empleos, como sobre las

personas que intentan colocar su fuerza de trabajo en el mercado.

Respecto a la oferta de empleos (demanda de trabajo), por una parte es necesario oponerse a la tendencia desreguladora del mercado de trabajo general, cuya consecuencia más importante es contribuir a la acumulación de capital mediante la producción sistemática de pobres con empleo. Es muy importante crear e implementar indicadores de calidad del empleo, que permitan complementar la simplista visión ofrecida por las tasas recreación de empleo (cualquier empleo) que no tiene ningún elemento de evaluación que cuestione la calidad, la dignidad y la suficiencia para cubrir necesidades básicas y una cierta calidad de vida.

En cualquier caso, se reconoce que es difícil, especialmente en tiempos de crisis, mejorar las condiciones contractuales generales del mercado de trabajo. Sin embargo, si no es posible, por el momento, mejorar, es importante, al menos mantener el nivel actual de protección del trabajo y, tan trascendente como ello, asegurar el cumplimiento de la legalidad vigente. Actualmente ha aumentado una gran cantidad de personas que sobreviven en trabajos irregulares, sin protección social y con salarios por debajo del mínimo legal y, de la misma forma ese tipo de trabajos aceleran especialmente en los mercados laborales de baja cualificación, tales como el trabajo limpiadoras del hogar, de peones de la construcción y algunos servicios.

Por otra parte, es necesario insistir y fortalecer estrategias que han demostrado eficacia, entre ellas, la creación de empleos protegidos, el desarrollo de la economía social y la potenciación de la iniciativa emprendedora.

Además, y dado que los mercados de trabajo son locales, es necesario promocionar estudios de mercado de trabajo en el ámbito local y comarcal, pues proporcionan información de base indispensable para la construcción de itinerarios de inserción adecuados a las condiciones locales, únicos que pueden garantizar el éxito del proceso. Es importante en este punto insistir sobre la necesidad de garantizar la subsistencia de las personas que no tienen empleo. Formulando nuevas propuestas de coberturas de necesidades básicas y actualizando las existentes.

Finalmente respecto a la educación y formación, es indispensable dar un impulso a la empleabilidad, a través de la educación reglada obligatoria y, mediante el reciclaje de capacidades de acuerdo a la realidad del mercado laboral del entorno de las personas.

ANÁLISIS SOCIAL/ COHESIÓN SOCIAL

ACTITUD, CONDUCTA SOCIAL DE PERSONAS Y GRUPOS DESFAVORECIDOS.

- Los grupos y colectivos sociales que mayoritariamente se identifican en procesos de exclusión social en el Ayto de Cuenca y pedanías son: la etnia gitana y los inmigrantes. Y en estos grupos es la mujer la que se ve afectada por este fenómeno con una intensidad mayor.
- El fenómeno migratorio de Cuenca se ha observado durante el último tiempo un incremento sostenido de población extranjera que se asienta en la ciudad. Los colectivos de población inmigrante predominantes son los marroquíes, ecuatorianos y argelinos.
- Un número importante de la población inmigrante carece de derechos políticos y sociales al encontrarse asentada en el territorio en una situación de irregularidad.
- La etnia gitana es el sector poblacional del territorio menos valorado por parte de la ciudadanía al existir múltiples estigmas y estereotipos sociales, por lo que se sitúan en un nivel muy inferior respecto a otros grupos/colectivos sociales afectados por procesos de exclusión, por ejemplo los marroquíes.
- Dentro de la población gitana, existe una sensación de minusvalía social, desfavorecimiento, racismo y segregación (aislamiento social) por parte de la sociedad conquesa. Esto se manifiesta de forma acentuada tanto en el ámbito de la Educación como al intentar su inserción en el mercado laboral formalizado.
- Existen fuertes vínculos de identidad y solidaridad en el interior de los grupos y colectivos minoritarios que generan aislamiento social (autoexclusión) al no producirse una integración suficiente ni adecuada al contexto social (familia y grupos informales) ya que permanentemente están desarrollando estrategias de subsistencia en los ámbitos que les son de más fácil acceso: economía, sumergida, dependencia de los servicios sociales.
- Las mujeres en procesos de exclusión social que pertenecen a la población autóctona presentan mayores dificultades para revertir individual y colectivamente las problemáticas que presentan en este ámbito (rupturas familiares, pérdida de fuente laboral), debido principalmente a la ausencia de una identidad social respecto a su grupo de pares.
- La población gitana es la que como colectivo social en procesos de exclusión tiene una mayor presencia en la Red Asistencial (uso de este bien colectivo) y esta situación hace que la mayoría de la población local los vea como los

- "privilegiados del sistema" al ser quiénes obtienen un número significativo de recursos y prestaciones sociales (ahora las personas inmigrantes).
- La mayoría de la población de los grupos y colectivos sociales en procesos de exclusión social perciben sus recursos económicos por medio de las prestaciones sociales que obtienen de la Red Asistencial, aparte de percibir participaciones esporádicas en empleos en precario (economía sumergida, mercado informal).
 - Esta población se ve impedida para acceder a un empleo normalizado, debido a los siguientes factores: falta de educación, escasa cualificación laboral, falta de documentación (papeles) y la discriminación negativa hacia las mujeres.
 - Otro de los rasgos característicos de esta población tiene que ver con la pérdida sostenida de "capital social" (asociacionismo, participación social...) produciéndose un alejamiento de la Red Social que provoca el efecto de la "invisibilidad" de su problemática y/o desconocimiento en el ámbito de lo público.
 - Cuenca es una ciudad que presenta bajos índices de natalidad (tasas negativas de crecimiento vegetativo), cuestión que va en sentido opuesto al constante y acelerado envejecimiento de su población llevando a visualizar en el horizonte temporal múltiples dificultades debido a no producirse un recambio generacional (de adultos por jóvenes dentro del sistema productivo).
 - Los jóvenes de Cuenca se están incorporando tardíamente al mercado laboral provocado por la inexistencia de oportunidades laborales en su entorno, mientras que los que poseen una mayor cualificación se ven obligados a emigrar a otras zonas de mayor desarrollo económico y, de esta forma, ver posibilitado su acceso al mercado de trabajo.

RED ASISTENCIAL LOCAL

- La Red Asistencial local compuesta por la Administración, ONG'S, Asociaciones, entre otros, presenta importante insuficiencias en su estructura organizativa: falta de coordinación interna y externa, individualismo en las actuaciones, dificultades de comunicación y retroalimentación, parcelación sectorial, intervenciones marcadamente sectoriales.
- La ausencia en el ámbito local de un Plan Rector (estrategia de desarrollo local) que tenga la capacidad de vertebrar un quehacer intersectorial cuya vocación sea enfrentar las situaciones de desigualdad e inequidad social existente en el territorio (salud, educación, empleo, servicios sociales, etc.); está dificultando el

desarrollo de prácticas sociales pertinentes con las necesidades de la población que vive situaciones de pobreza y exclusión social.

- Algunas de las actuaciones implementadas desde la Red Asistencial local se diseñan e implementan sin contar con la información y datos suficientes para estructurar las intervenciones sociales (Programas y Proyectos). Se confía en la intuición y la experiencia acumulada a través de las prácticas institucionales en que se participa.
- La Red Asistencial reproduce factores de riesgo en la población usuaria, debido a no contextualizar suficientemente las problemáticas sociales en que se interviene (población y exclusión social): baja incidencia en la intervención orientada hacia lo preventivo-promocional, falta de herramientas adecuadas para interpretar y comprender la realidad, descontextualización institucional que le resta posibilidades de asimilar los cambios y transformaciones de la realidad social en el territorio.
- La protección y seguridad social que es parte de las garantías consagradas por el Estado de Bienestar y que benefician a la población estaría, para el caso estudiado, favoreciendo una dinámica de "dependencia" y en algunos supuestos, contribuyendo a la "Cronificación de los problemas" de los usuarios de esta Red; por ejemplo, entre la población gitana. En algunas intervenciones genera efectos inesperados debidos en lo fundamental al carácter y vocación asistencial, reparadora e intervencionista de éste, la población usuaria está sujeta a la obtención de prestaciones sociales primando una cultura asistencialista; y depende de ella.
- La inexistencia en la Red de espacios integradores que faciliten la participación social y ciudadana en la configuración del poder y a toma de decisiones que favorezcan integrar las necesidades y demandas propias de esta población, especialmente de aquellos que más sufren por situaciones de pobreza y exclusión.
- Las intervenciones sociales realizadas a partir de distintos programas generales que prestan los Servicios Sociales municipales, son causa generalizada de malestar entre la población autóctona usuaria al contrastar con la población gitana la obtención de ayudas y acceso a los recursos asistenciales. Esta proyección se produce también respecto a la población inmigrante.

ADMINISTRACIÓN, POLÍTICAS SOCIALES Y PROGRAMAS SOCIALES

- El sistema de protección oficial destina para la población en situación de exclusión y/o desventaja social y económica un número de recursos y prestaciones sociales que se han visto reducidas de forma significativa, en la actualidad, y son canalizados a través de la Red Asistencial Local, para con ello cubrir las carencias existentes en áreas sensibles y grupos de población específicos: formación, vivienda, empleo, asistencia social, jóvenes, mujeres, parados, inmigrantes, entre otros. No obstante, se percibe por parte de la población afectada por estos procesos que estas ayudas no estarían siendo utilizadas debidamente, ya que no se produce una correlación positiva entre el volumen de las ayudas y los impactos esperados.
- Muchas de las políticas sociales implementadas sectorialmente en el ámbito de la vivienda, empleo, salud, servicios sociales y otros están cargadas de contenidos relativos a marginalidad, machismo, racismo, clasismo, segregación, generando efectos negativos que inhiben activar procesos sociales sinérgicos encaminados hacia la transformación de las condiciones de vida de esta población.
- Uno de los mayores déficits detectados en programas sociales dirigidos a los grupos y colectivos sociales vulnerables, en riesgo y exclusión social en el territorio como lo es el Programa Regional de Integración social (señala la importancia de la lucha contra los factores que generan inequidad y desigualdad desde y hacia la población desfavorecida) es la contradicción producida al no considerar al componente población inserto dentro de un modelo de acción promocional y autogestionado.
- Tanto el "Empleo protegido" como los "Cursos de formación " que forman parte fundamental de las prestaciones sociales destinadas a paliar los efectos que produce el desempleo entre población asociada desfavorecida, se perciben por los usuarios como "recursos agotados" y "de escasa efectividad" respecto a los problemas reales existentes en esta población (cambios en las dinámicas de exclusión: asimetrías con relación al mercado de trabajo, falta de empleo, etc.)
- Los discursos dominantes que dan forma a la interrelación que se produce entre los sujetos sociales que están en procesos de exclusión social en el territorio y su espacio vital donde dinamizan sus relaciones sociales- hábitat- evidencian que uno de los factores de mayor importancia que contribuye a vehicular los flujos de exclusión se encuentra en el componente de la participación ciudadana

(baja y escasa en la ciudadanía) cuyas manifestaciones evidentes se pueden apreciar en el ámbito de la toma de decisiones referidas a la introducción de medidas preventivas y paliativas para enfrentar la problemática de los grupos desfavorecidos que surgen desde los componentes institucionales.

- Todo estaría indicando que, tanto en apariencia como en la forma, esta dimensión que es decisiva a la hora de analizar y planear fórmulas integrales que posibiliten revertir escenarios de desigualdad e inequidad social, ha quedado inmovilizada en algunos reglamentos como áreas específicas de la Administración. Además, en las categorías discursivas construidas por los actores implicados en el proceso de investigación, poco o nada se percibe que en el ámbito de la Administración Local y la Red Asistencial se estén produciendo actuaciones que demuestren una efectividad acorde a las problemáticas existentes en el campo de la exclusión social y marginación en el ámbito espacial y social: descomposición social, fragmentación y dualidad social, pérdida de referentes sociopolíticos en la base social, atomización del movimiento asociativo, ausencia de liderazgo...
- La evidencia y notoria ausencia del componente de la participación ciudadana desde la propia base social, la falta de reconocimiento de los sujetos sociales afectados por situaciones de pobreza y exclusión social en tanto agentes potenciales de su propio cambio, y la clara ausencia de una coordinación e integración de acciones desde lo institucional no hacen nada más que acrecentar el peso específico que tienen todos aquellos elementos que inciden como condicionantes/alienantes en los procesos de exclusión, no observándose criterios comunes tendentes a construir vías que sirvan para encontrar soluciones creativas ante los problemas detectados (necesidades insatisfechas y pérdida de recursos).
- Por último, y en coherencia con los resultados encontrados en esta praxis social es condición necesaria definir un "marco de actuación asociativo" cuya responsabilidad inicial debería recaer tanto en la institucional local y la Red Asistencial -Plan Local- con el objetivo de concertar al conjunto de agentes sociales de la localidad que tienen una vinculación directa e indirecta con la problemática abordada (población extranjera, etnia minoritaria, grupos y asociaciones locales, ONG's, entre otros), donde se emplearán los activos y capitales existentes en el sistema local para enfrentar adecuadamente cada una de las situaciones de desigualdad e inequidad social detectadas en el territorio,

tanto de orden cualitativo como cuantitativo: salud, educación, empleo, servicios sociales, ocio y tiempo libre, asociacionismo, etc....

TERRITORIO, HÁBITAT Y HABITAR

- Los barrios desfavorecidos de Cuenca se componen mayoritariamente de población en situación de exclusión social cuyo perfil constitutivo es: bajo nivel de escolarización, alta tasa de analfabetismo, fracaso escolar, altos índices de desempleo, analfabetismo funcional, fracaso escolar, consumo y tráfico de drogas, siendo una población mayoritariamente adulta (57% de su población).
- Otra de las situaciones que caracteriza a estos barrios es lo deficitario de la vivienda (infravivienda) que supone una caída importante del bienestar social de su población (hacinamiento y malvivir). Siendo el casco antiguo de la ciudad Tiradores Altos y Bajos, y San Antón, los lugares que se observan con las problemáticas más acentuadas en este ámbito. Aquí, además convergen factores como el poseer una población envejecida, mal estado de las viviendas, presencia de barreras arquitectónicas, y deterioro urbanístico, entre las más importantes.
- En la ciudad de Cuenca se han ido configurando espacios socialmente diferenciados (estratificación social según condiciones de vida) debido a distintos factores sociales, económicos, culturales y políticos. Estos sectores son habitados mayoritariamente por personas, grupos y colectivos con menores recursos o bien parte significativa de ellos en procesos de exclusión social (barrios/zonas antiguas-llamados barrios obreros).
- Cuenca es una ciudad que ofrece escasas oportunidades laborales, considerándose una "ciudad sin futuro". Tiene un sistema económico- productivo limitado que evidencia su incapacidad para generar oportunidades de empleo. Las aptitudes productivas principales son: servicios, construcción, hostelería y agricultura, actividades que en gran medida absorben mano de obra con baja cualificación laboral, tienen una alta estacionalidad y contratan principalmente a población inmigrante.
- Hay sectores y/o barrios deprimidos en Cuenca, San Antón, que durante estos últimos años han experimentado cambios significativos en su estructura poblacional debido al abandono que han hecho de este ámbito espacial la población mayor, debido a problemas de convivencia social entre sus

habitantes. Se identifica externamente como un barrio multiproblemático debido al consumo y tráfico de drogas, intento por recuperar las expresiones propias del barrio, conductas y actitudes antisociales, resurgir de un cultivo de valores asociativos entre sus nuevos moradores, infravivienda, etc.

- En algunos de los barrios deprimidos de Cuenca se observan procesos sostenidos de degradación socio-comunitaria, aislamiento social, descuelgue de la Red Social (movimiento asociativo), pérdida de identidad con el lugar de residencia, inseguridad y conductas disociativas, como la estereotipada que se encuentran en estas zonas por parte de la sociedad local.

MUJER Y GÉNERO

- El colectivo de las "mujeres" que como sujeto social es la que se ve mayormente afectada por contextos de exclusión social, cuya demostración más elocuente se halla en el ámbito del empleo donde registra los más altos índices de desempleo (según las estadísticas de empleo del Ayto. las mujeres doblan a los hombres en el desempleo). Son como grupo social las que tienen participación activa en la dinámica del no empleo o empleo precario concentrando sus actividades laborales en el servicio doméstico, hostelería, venta callejera, entre otros.
- Un porcentaje significativo del colectivo de mujeres, que está en procesos de exclusión social, son de "familias monoparentales" por lo que de acuerdo a esta condición tienen una mayor carga de responsabilidades, de deberes y esfuerzo, y una mayor presión social, lo que genera una mayor vulnerabilidad en la interrelación que establece con el entorno. Hay pérdidas de sentido social, alejamiento de la Red Social, estigmatización social y una constante desvalorización respecto a sí misma.
- Por factores culturales omnipresentes en este contexto social (machismo) a las mujeres pertenecientes a familias en procesos de exclusión social les corresponde asumir el rol de proveedora de recursos económicos, por lo que debido a ello ejerce una interrelación más intensa con la Red Asistencial local a objeto de gestionar prestaciones sociales. Esta situación puede constituirse en un elemento negativo (familias) en el momento de querer implementar acciones de prevención y promoción integrales debido a la reproducción de patrones culturales de dependencia y subordinación respecto a la Administración.
- La mujer gitana se percibe a sí misma en un permanente estado de frustración dado lo dificultoso que le resulta su interrelación con el medio social (sociedad

local en general), cuestión que tiene que ver con la segregación social que sufren de parte de la sociedad mayor evidenciada en las actitudes racistas, y de abierto rechazo. Las manifestaciones más significativas que expresan estas conductas las encontramos concretamente en el ámbito del Empleo, y en la Educación formal.

- Parte importante de las mujeres pertenecientes a los grupos y colectivos deprimidos se observa con una actitud de desamparo, desánimo, incredulidad, e inmovilismo respecto a la totalidad del sistema social debido a no hallar en éstos respuestas que satisfagan sus demandas y necesidades sociales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASOCIACIONISMO

- Reconocimiento de los agentes sociales de la existencia de una crisis de representación y participación ciudadana entre las organizaciones y actores sociales de la ciudad de Cuenca, y que se observa con una mayor intensidad en los sectores desfavorecidos que habitan en distintos espacios territoriales deprimidos: desestructuración social, desesperanza, descomposición social, desánimo colectivo, desconfianza, desvaloración personal y colectiva, deslegitimación social, entre otras.
- La escasa participación ciudadana latente entre las personas, grupos y colectivos sociales que están en procesos de exclusión social, demuestra la ausencia de espacios propios de asociación u organización incidiendo negativamente en la representación socio-política de sus demandas. Por ende, no tienen implicación alguna en la toma de decisiones y en los círculos de poder e influencia local (ámbito político, ámbito institucional-técnico).
- Entre los factores de incidencia que afectan negativamente para que los grupos y colectivos sociales desfavorecidos no tengan una participación activa en la construcción de los destinos de sus espacios sociales, están: falta de información, de orientación, de conducción sociopolítica, dependencia y subordinación a la Red Asistencial, lógica individualista en la resolución de sus problemas, pérdida de credibilidad en los referentes sociales y la dirigencia social y política, entre otros.
- La participación, implicación y protagonismo social de los colectivos sociales desfavorecidos de la ciudad de Cuenca (mujeres, etnia gitana, población inmigrante, otros), no está siendo correctamente promovida y tratada por los órganos de la Administración responsables de ello, quedando excluida su opción

de verse representados socialmente en los espacios de convergencia sociopolítica: asambleas, negociaciones, encuentros, foros sociales, etc.

- El tejido asociativo en la ciudad de Cuenca (organizaciones de base social, A.A.V.V., asociaciones deportivas-culturales, otras); se observa carente de liderazgo y de organización, presencia corporativa, representación sociopolítica en los espacios de poder y toma de decisiones, y expresiones propias en el ámbito de la cultura y de lo social. Esto debido, en parte, a los siguientes factores que tienen incidencia en la generación de condiciones negativas: desestructuración organizativa por falta de interés y motivación por participar, agotamiento de su modelo de gestión, falta de legitimación y credibilidad social, falta de representatividad de sus dirigentes, tendencias sociales y económicas dominantes (individualismo, consumismo).
- En parte importante del tejido asociativo que aún tiene alguna presencia en ámbito territorial se observa una escasa vocación de integración al detectar prácticas con un bajo nivel de creatividad, de capacidad de respuesta, de incorporación de la innovación para promover la participación de sus asociados. Algunas de las causas con que se asocia esta situación tienen que ver con no contar con fuentes expeditas de información dentro y fuera del territorio, de orientación/formación continua (educación para el trabajo socio-comunitario, dinamización y animación), como de conducción sociopolítica basado en modelos de acción progresistas que contribuyan a producir prácticas sociales orientadas hacia el cambio y transformación social en las condiciones de vida de su población.
- El estancamiento y la desactivación de procesos de movilización y dinamización por parte del tejido asociativo en el nivel local, está provocando una imagen colectiva exterior e interior entre los grupos y colectivos desfavorecidos de abandono, manifestada en la pérdida constante de capital social, y el alejamiento de la Red Social, y un clima de desconfianza e individualismo exacerbado. El contexto creado ha traído consigo situaciones de inmovilismo social, apatía y deslegitimación para con estos espacios de representación sociopolítica.
- La escasa presencia de un tejido asociativo fuerte en los barrios deprimidos de la ciudad de Cuenca está constituyendo un factor que determina la aparición de nuevos circuitos de exclusión social, al no haber una incidencia real en la vida

sociocultural y asociativa de estos sectores (expresiones socioculturales propias).

DEMANDAS DE NECESIDADES

- La vivienda entre la población desfavorecida representa una necesidad de primer orden, debido por una parte a la ausencia de ésta o bien por las malas condiciones de habitabilidad existentes en las zonas deprimidas de la ciudad (degradación y deterioro físico, hacinamiento). La demanda existente para introducir mejoras en este ámbito, es planteada por los colectivos de inmigrantes y la etnia gitana específicamente que es en donde se presentan los mayores problemas.
- Las actuaciones sectoriales apenas han conseguido aliviar parte del problema (vivienda social y protegida), sin dar una alternativa efectiva a los grupos vulnerables, en riesgo social y exclusión social de la población: jóvenes, mujeres, población gitana y población inmigrante. Esta problemática se considera de difícil solución producto de la gran demanda existente y la falta de recursos sectoriales que permitan abordar el tema de forma integral.
- El empleo asociado a la generación de ingresos y la posibilidad real de acceso a la sociedad del consumo constituyen actualmente en este territorio las demandas de necesidades sentidas entre los colectivos desfavorecidos, debido a las carencias materiales que experimentan y a la imposibilidad encontrada para generar recursos en el mercado laboral formal. Esta situación incide con mayor intensidad en el colectivo de mujeres (con menores tasas de inserción laboral), a la población inmigrante, población gitana y, en menor medida, a la población autóctona. Para el caso de este grupo, la desconexión del mercado laboral se relaciona con el bajo nivel educativo, o bien por la ausencia de una "cultura del trabajo" derivado de la presencia de algún tipo de patología física, mental y social.
- La mayoría de la población identifica al empleo como una condición y situación de alta prioridad, y en especial a quienes están en procesos de exclusión social al encontrarse vinculados estrechamente al sector del empleo sumergido y/o empleo protegido (malas condiciones laborales, jornadas laborales extensas, bajos ingresos, temporalidad, etc.) Ello, además de presentar tasas históricas de paro, e itinerarios laborales erráticos (dinámica de inserción y expulsión del mercado laboral).
- La población gitana además de reivindicar como demanda de primer orden el

Empleo y la Vivienda, integra como una necesidad importante el ser reconocidos y valorados socialmente por parte de la población autóctona debido a los síntomas de rechazo, marginación, discriminación y aislamiento social que viven y experimentan.

- Un número importante de los sujetos entrevistados cuya pertenencia se asocia a los grupos y colectivos identificados como desfavorecidos: minusválidos, discapacitados, inmigrantes, exdrogodependientes, demandan para sí un nuevo trato desde la población local ya que los estigmas y estereotipos sociales obstaculizan (barreras) procesos de integración en el contexto social local (coexistencia social).
- Otra necesidad expresada por los grupos y colectivos desfavorecidos, tiene relación con la mejora de las prestaciones sociales mediante dos factores para ellos esenciales: dotación de mayores recursos específicamente monetarios/económicos, y amplitud/extensión de los períodos de los beneficios. Esto se evidencia con mayor intensidad, en los sujetos que poseen escasos recursos económicos y una alta dependencia de las prestaciones sociales: mujeres de familias monoparentales, mujeres en situación de desempleo y en paro prolongado.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La regulación de la estructura de gobierno y mecanismos de participación ciudadana para la ciudad de Cuenca viene recogida en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca publicado en el ROM de 13 de mayo de 2016 que dedica parte de su articulado a la materia, y más concretamente en:

1.- Capítulo 9, de las Entidades Ciudadanas,

Artículo 159, Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

2.- Capítulo 11, De la Declaración de Utilidad Pública Municipal,

Artículo 164, Requisitos que deben cumplir las Entidades Ciudadanas

3.- Título VIII, del Consejo Social de la Ciudad

Artículo 179, Consejo Social de la Ciudad

4.- Título IX, Del Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas

Capítulo I, Naturaleza y Composición

Artículo 180, El Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas

Capítulo II, Funciones del Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas

Artículo 181, Funciones

Artículo 183. Los Comités de Trabajo Sectoriales

Artículo 184. Régimen de sesiones

5.- Título X, De los Distritos de la Ciudad de Cuenca

Capítulo I, Disposiciones Generales

Artículo 185, Objeto

Artículo 186, Definición y Constitución

A partir de la regulación detallada anteriormente, el Ayuntamiento de Cuenca creó un Registro Municipal con el fin de reconocer y garantizar a las entidades inscritas en dicho Registro los derechos reconocidos en el Reglamento regulador, destacando sobre todo para poder ser inscrita, aparte de tener carácter asociativo y sin ánimo de lucro, "que el objeto fundamental, de acuerdo con sus Estatutos, sea la representación y promoción de los intereses generales o sectoriales de los ciudadanos y la mejora de su calidad de vida."

A la fecha actual, desde la Concejalía de Participación Ciudadana se está procediendo actualizar dicho Registro, tanto inscribiendo a nuevas Entidades o Asociaciones como actualizando los datos de las ya inscritas, Juntas Directivas, direcciones, etc....

Hasta el día de hoy, se encuentran inscritas 44 Asociaciones u otro tipo de Entidades que reúnen los requisitos para ello.

El artículo 164 del Reglamento reconoce la posibilidad de que algunas entidades puedan ser reconocidas de utilidad pública municipal, siempre que cumplan unos determinados criterios que establece el mismo artículo, tales como que entre sus fines se promueva el interés general o promoción de derechos humanos y sociales pero siempre teniendo como requisito básico la Inscripción en el correspondiente Registro.

Aunque también recogido en este reglamento, se menciona al Consejo Social de la ciudad en el Título VIII, pero dada la Entidad del mismo, tal como dice el artículo 179, tiene regulación propia en Reglamento independiente.

Como mecanismo de participación de todo el movimiento asociativo y ciudadano, se crea el Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas, regulado en el Título IX y desarrollado en los artículos 180 y 181 de este Reglamento, que compuesto por el

Alcalde o Alcaldesa, el Concejal o Concejala de Participación Ciudadana, representantes de los grupos políticos municipales y de las Asociaciones declaradas de interés público municipal inscritas en el Registro correspondiente.

Este Consejo se debe reunir al menos dos veces al año para que sus miembros sean informados por su Presidente o Presidenta sobre el estado del municipio y las diversas áreas municipales.

Las funciones del Consejo vienen determinadas en el artículo 181 del Reglamento. Además de potenciar la coordinación, cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones, asociaciones o entidades, destaca también la presentación de iniciativas, sugerencias y quejas al Ayuntamiento y a los componentes de dicho Consejo para estudio, deliberación y resolución de los procedimientos establecidos.

No obstante, con el fin de agilizar los trabajos del Consejo, el o la Presidenta, a petición del Pleno del Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas, podrá crear Comités de Trabajo Sectoriales en las principales áreas de gobierno y actuación que se considere conveniente por razón de la materia y para un mejor desarrollo de las competencias y funciones del propio Consejo y del Ayuntamiento (artículo 184).

Hasta la fecha actual, el Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas se ha reunido una vez y, según prevé el propio Reglamento, se debe disolver y constituir uno nuevo con cada cambio de corporación, es decir, cada 4 años.

Mención aparte merece la organización de la ciudad de Cuenca en Distritos como órganos territoriales de participación, consulta, información y propuesta de la gestión municipal (artículo 186, párrafo 1), facilitadores de la participación ciudadana en los asuntos locales.

El artículo 186 en su apartado 3º divide la ciudad en tres distritos:

- 1.- Distrito Casco Antiguo. Comprende el casco antiguo y sus hoces, y los barrios de San Antón y Tiradores
- 2.- Distrito zona baja. La ciudad excepto el distrito Casco Antiguo.
- 3.- Distrito pedanías. Las pedanías de la ciudad de Cuenca

Actualmente este mandato del Reglamento no se ha cumplido, aunque recientemente (posterior a la redacción de este documento) se ha modificado, “Modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca”, aprobada definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 28 de abril de 2016, donde se establece una estructura similar descentralizadora mediante las Áreas

de Gestión Local, cuyo proyecto se encuentra terminado y en proceso de ser ejecutado.

Además existen los Consejos Municipales de otras áreas que se ocupan de forma específica del tratamiento de asuntos que tienen que ver con su materia. - Consejo de integración.

- Consejo de mayores.
- Consejo Escolar.
- Consejo de la infancia y adolescencia.
- Consejo de Cooperación al Desarrollo.
- Consejo de Igualdad.

En todos ellos hay presencia de los grupos políticos municipales, tanto del gobierno como de la oposición, así como representantes de los diversos colectivos, grupos o asociaciones que trabajan en cada uno de los ámbitos y también personal técnico municipal que asesoran y se ocupan del trabajo técnico y administrativo.

APORTACIÓN DE LOS PROPIOS NIÑOS DEL ESTUDIO DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD. REALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN DE CALLE PREVENCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN MENORES Y JÓVENES DE 12 A 21 AÑOS: “QUÉ TE CUENCAS?”

Las Quinientas

Descripción: Barrio envejecido en el que vive –mayoritariamente- gente que ha nacido y crecido en él o que se fueron y han regresado. En las Quinientas conviven personas de diferentes orígenes, con mayor presencia de etnia gitana. Se encuentra formado por casas antiguas de baja altura y pisos de protección oficial. Cuenta con una Asociación de Vecinos/as, pero la presidenta refiere que no son muy activos/as y solo participan para las fiestas del barrio (fiestas San José Obrero). Sin embargo, sí presentan un fuerte sentimiento de pertenencia al barrio. Los/as vecinos/as reclaman una residencia o centro de día para las personas mayores, que además ya pactaron con los políticos de turno y no se ha cumplido.

Recursos:

- **Educativos:** Colegio Ciudad Encantada, Escuela de Música y Artes Escénicas Ismael Martínez Marín.
- **Deportivos:** Polideportivo Samuel Ferrer y Campo de fútbol Obispo Laplana, gimnasio Gipsy Team,
- **Salud:** No dispone
- **Sociales:** Centro Joven, Asociación de Vecinos/as, Centro Social, Proyecto Diviértete Aprendiendo y Asociación Sociocultural Grupo 5.
- **Ocio:** No dispone
- **Zonas verdes:** Plaza San José Obrero, Ermita de la ronda Oeste, zona de las vías.

Zonas de referencia: Plaza San José Obrero, las vías y bares. En época de verano también se puede ver gente joven por la noche en los bancos distribuidos por diferentes calles, por ejemplo, en las calles Toledo, Albacete y Ciudad Real, muy cercanas al Centro Social del barrio. También se encuentra gran cantidad de jóvenes practicando deporte en las pistas del colegio Ciudad Encantada en época lectiva.

Evidencias: Se trata de un barrio en el que los grupos de jóvenes son cambiantes y varían las zonas de referencia constantemente. Además, los/as jóvenes son poco

participativos/as en las cuestiones que al barrio se refieren, solo aumenta su participación y presencia en las fiestas del mismo. El Centro Social de las Quinientas no está en buen estado, presenta grandes humedades, grietas y desconchones en las paredes. El centro se utiliza poco, acude un grupo de mujeres mayores a hacer distintas labores y los grupos de menores del proyecto Diviértete Aprendiendo. En general las calles y las aceras están en buen estado quitando algún desperfecto como pivotes arrancados y alguna acera levantada.

Casablanca

Descripción: Se trata de un barrio envejecido, sin embargo, cada vez hay más gente joven residiendo en Casablanca. Destacar que es un barrio intercultural en el que conviven vecinas y vecinos de diferentes orígenes: árabes, chinos/as, españoles/as, gitanos/as, latinos/as, y rumanos/as los/as cuales son muy participativos/as en la vida del barrio. Del mismo modo pasa con la población joven, pues según informa la presidenta de la AA.VV., son muy activos/as y participativos/as en las fiestas del barrio. Además, a través de la AA.VV., a lo largo del año, se realizan diferentes talleres dirigidos a las personas que viven en Casablanca.

Recursos:

- **Educativos:** Colegio Casablanca, Colegio Santa Ana, Escuela Infantil Cascabel y Academia de Inglés St. Francis.
- **Deportivos:** Academia de Danza Oriental “Selkis nuit”, Pabellón Fernando Cotillas, Escuela Baobabs y pistas 3x3.
- **Salud:** No dispone
- **Sociales:** Centro de día para Personas Mayores “San José Obrero”, Asociación de Vecinos/as.
- **Ocio:** Multicines Odeón y Karaoke.
- **Zonas verdes:** Parque “El vivero”.

Zonas de referencia: Plaza de la Iglesia de Santa Ana, los Multicines, pistas 3x3, parque de Santa Ana “El Vivero”, puerta del Colegio de Casablanca, casa de apuestas.

Evidencias: Es una zona en la que los grupos de jóvenes están bien localizados. A través de la AA.VV. se demandan talleres para jóvenes. Los/as vecinos/as del barrio reclaman que se arreglen y mantengan las calles limpias así como las barandillas del

paseo San Antonio. También, que se hagan cargo del mantenimiento de las vías del tren, pues es frecuente que se quemen. Además, piden que se derribe “La vergüenza del barrio”, una casa en ruinas que cada vez está en peores condiciones. Por último, destacar que las zonas de reunión y lugares de encuentro de los jóvenes están en considerable estado de deterioro.

Fuente del Oro

Descripción: El barrio Fuente del Oro es un barrio envejecido, se construyó hace unos 37 años y, mayoritariamente, la gente que reside en él son, por un lado, las personas que fueron a vivir en él en aquella época o, por otro lado, familias que regresan al barrio para vivir en las viviendas de sus familiares (padres/madres y abuelos/as). Sin embargo, por su cercanía a la Universidad, también encontramos jóvenes estudiantes residiendo en él. La Asociación de Vecinos/as del barrio actualmente no es muy activa, pero sí se percibe un sentimiento de pertenencia al mismo. En el Centro Social se realizan diferentes actividades como Zumba o el grupo de rondadores, además, los/as vecinos/as disponen de una biblioteca situada enfrente del centro. La Fuente del Oro, también presenta zonas verdes y lugares cercanos al río Júcar donde poder reunirse, pero cabe destacar que muchos de los lugares de encuentro presentan notables desperfectos. En cuanto a posibles participantes del proyecto, el presidente de la AA.VV. refiere que es un barrio poco concurrido por jóvenes y que cada vez hay menos grupos. Desde el proyecto, se detectan grupos de jóvenes de manera intermitente en las zonas de referencia.

Recursos:

- **Educativos:** Colegio Público Fuente del Oro, IES Alfonso VIII y Escuela Oficial de Idiomas Sebastián Covarrubias.
- **Deportivos:** Complejo Deportivo Fuente del Oro.
- **Salud:** Hospital “Recoletas” , Consultorio Fuente del Oro
- **Sociales:** Centro Social, Asociación de vecinos/as, ADOCU (Asociación de Síndrome de Down Cuenca), Fundación Secretariado Gitano, Asociación Pro Salud Mental Vivir Feafes.
- **Ocio:** No dispone
- **Zonas verdes:** Parque Reina Sofía, paseo del río Júcar.

Zonas de referencia: Pistas de skate “las minis”, Plaza Reina Sofía y, en la época

de verano, por los espacios transitables del paseo del río Júcar.

Evidencias: No es un lugar muy concurrido por jóvenes y los/as grupos que se observan están de manera intermitente, por lo que es habitual ver a un grupo de jóvenes en un lugar durante unos días y luego no verlos más. Destacar que los lugares de encuentro y zonas de referencias de los/as jóvenes están en muy malas condiciones, así como diferentes zonas del barrio como son las aceras, vallas del tren y parques infantiles.

Siglo XXI

Descripción: Barrio compuesto principalmente por familias. Es un barrio bastante nuevo con buenas infraestructuras y zonas verdes. Se compone de urbanizaciones y casas nuevas. En esta zona encontramos grupos de jóvenes pero, sobre todo, menores acompañados de sus familias en los espacios públicos como parques y plazas. Se observa más presencia de gente joven (16-21 años) en los bares. Este barrio es más frecuentado por la población objeto de intervención durante las fiestas de San Julián, ya que en él se encuentra el recinto de la hípica.

Recursos:

- **Educativos:** No dispone
- **Deportivos:** Complejo Deportivo Luís Ocaña, Piscinas S.XXI, Gimnasio Lao Jia Wu Shu y pista 3x3.
- **Salud:** Cuenca de Salud II
- **Sociales:** Asociación COCEMFE, Ilusión (Centro de día Cuenca II) y Aldeas Infantiles.
- **Ocio:** Uña Aventura Multiaventura Cuenca y Recinto de hípica.
- **Zonas verdes:** Parque S.XII, plazas y zonas de la ronda oeste como la ermita.

Zonas de referencia: Pistas 3x3, bares de la zona y, en época de ferias –finales de agosto-, gran cantidad de menores y jóvenes en el bosque de acero y Recinto de la Hípica, lugares donde se celebran las fiestas de “San Julián”, también se observa gente joven en la casa de apuestas.

Evidencias: Barrio en el que encontramos varios grupos de jóvenes en diferentes

zonas de referencia, además, hay rincones más escondidos donde se reúnen en las épocas que hace frío o mal tiempo pero que con los años, los/as vecinos/as han acabado cerrando. Destacar que hay zonas del barrio que se encuentran en considerable estado de deterioro.

Cañadillas

Descripción: El barrio residencial de las Cañadillas se extiende desde la carretera N400 hasta el polígono industrial homónimo, delimitándose los extremos por el Río Júcar y la Avenida Sabinillas. En este barrio encontramos sobre todo familias con hijos/as. Se compone de amplias casas, urbanizaciones con piscina y parques y rodeados de bastantes zonas verdes. Las cañadillas no es muy frecuentado por jóvenes, a no ser que residan en la zona.

Recursos:

- - **Educativos:** Guardería Cañadillas.
- - **Deportivos:** No dispone.
- - **Salud:** No dispone.
- - **Sociales:** AFYEDALCU.
- - **Ocio:** No dispone.
- - **Zonas verdes:** Parque Cañadillas.

Zonas de referencia: Se puede encontrar algún/a joven por las plazas o zonas verdes, pero no es algo habitual a no ser que residan en el barrio ya que los/as que viven aquí, suelen relacionarse por otras zonas de referencia.

Evidencias: Es una zona poco frecuentada por los/as jóvenes. Apenas dispone de recursos. Es un barrio que se encuentra en buenas condiciones, pero presenta algunos desperfectos.

Universidad

Descripción de la zona: Se extiende desde el inicio del campus universitario hasta la zona del supermercado Alcampo, y a lo largo de la Avenida de los Alfares, donde comienza el barrio de San Antón. Se trata de una zona de nueva construcción, donde se han edificado algunas viviendas alrededor de recursos como la universidad o el hospital.

Recursos:

- **Educativos:** Colegio Fray Luis de León, Colegio Sagrada Familia, I.E.S Fernando Zóbel, I.E.S Lorenzo Hervás y Panduro, I.E.S San José y

Universidad de Castilla-la Mancha: Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Bellas Artes, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Facultad de Comunicación, Escuela Politécnica, Facultad de Enfermería, Facultad de Educación, Facultad de Trabajo Social, Residencia Universitaria Bartolomé Cossio, Residencia y Comedor Universitario Juan Giménez Aguilar, Hogar San José.

- **Deportivos:** Complejo deportivo La Fuensanta, Gimnasio vitae, Copiocuenca, Espacio Pachamama.
- **Sociales:** No dispone.
- **Salud: Hospital Virgen de la Luz.**
- **Ocio:** No dispone.
- **Culturales:** Biblioteca de la Facultad, Asociación Maestros Jubilados Conquenses.
- **Zonas Verdes:** Parques y jardines.

Zonas de referencia: Zonas verdes del Campus de la Universidad, como se ha indicado en las evidencias, bares de la zona.

Evidencias:

- Se trata de una zona residencial, de población eminentemente joven, compuesta en su mayoría por familias y estudiantes de la universidad. Existen dos residencias universitarias en la zona, pisos de estudiantes y varios institutos en los alrededores.
- Zonas verdes muy amplias entre los edificios del campus de la universidad, se configuran como espacios de encuentro, especialmente en horario de clase, durante los descansos, y cuando hace buen tiempo.
- Existen grupos habituales de jóvenes en edades comprendidas por el proyecto (entre dieciocho y veintiún años), especialmente presentes durante el curso académico, debido a las dos residencias universitarias, los pisos de estudiantes y celebraciones multitudinarias en la zona de la universidad, como el Intercampus. Estos eventos suelen estar copados de un público de edades diversas.
- No se percibe el área como un barrio, ni por las vecinas y vecinos ni por el resto de habitantes de la ciudad. No existe un sentimiento de pertenencia.
- Las calles y mobiliario urbano se encuentran en buen estado, sobre todo si las comparamos con otras áreas de la ciudad.

San Antón

Descripción de la zona: La delimitación está marcada por la propia distribución geográfica del mismo. Se trata de un espacio escarpado, colinda con la montaña y se enfrenta a la vista general de la ciudad. Se trata de un barrio antiguo, de casas de construcción muy vieja por lo general, donde a pesar de las intervenciones del plan urban se siguen sufriendo problemas de accesibilidad, infraestructuras, servicios y limpieza. En contraposición, existe un fuerte espíritu vecinal entre los habitantes del barrio, así como una fuerte asociación de vecinas/os y diversos recursos socioculturales impulsados por la propia gente del barrio, que hacen de San Antón un espacio muy rico y potente para trabajar.

Recursos:

- **Educativos:** Espacio Creactivo del proyecto De San Antón al Cielo, True Spanish Experience.
- **Deportivos:** No dispone.
- **Sociales:** Centro Social de San Antón, Asociación de Vecinas de San Antón, Proyecto De San Antón al Cielo, Proyecto Diviértete Aprendiendo, Recicleta.
- **Salud:** No dispone.
- **Ocio:** Sambas Colgadas.
- **Culturales:** No dispone.
- **Zonas Verdes:** Zonas aledañas de monte y campo, paseo del Júcar. Zonas de referencia: Plaza de la Luz o parque blanco, durante todo el año, pero especialmente cuando hace buen tiempo. El Pílon del barrio, punto neurálgico de la vida de San Antón y lugar de encuentro para grandes y pequeños. Placita del cine, sobre todo durante las proyecciones de Cine de Verano de la Asociación de Vecinas. Plaza de San Lázaro, junto al centro social, a la salida de las actividades. Zona 0.

Evidencias:

- La población del barrio de San Antón es acusadamente intergeneracional y presenta una gran diversidad cultural. Al tratarse de uno de los barrios más antiguos de la ciudad la población autóctona se mezcla con familias, estudiantes y trabajadores atraídos al barrio por el ambiente de vecindad y los bajos precios de la vivienda.
- Como se ha dicho se trata de un barrio antiguo, la mayoría de las construcciones se han levantado ganando terreno al monte y muchos hogares y espacios públicos

presentan humedades, grietas y desperfectos. Son obras que en algunos casos datan del urban. Arreglos caseros ante los daños de las instalaciones.

- Hay muy pocos puntos de recogida de basura, la mayoría concentrados en la parte baja del barrio, no hay papeleras o están en mal estado. Además, los servicios municipales de recogida de basura y limpieza son insuficientes y por lo general no llegan a las partes altas del barrio. Las escaleras que bajan a la zona del Júcar – Sargal suelen presentar mucha suciedad, excrementos y malos.

- Suciedad, descuido de las zonas comunes y del mantenimiento de los espacios públicos, también por parte de algunos de los vecinos, mal estado y acusado deterioro del mobiliario público, solares y calles usados como vertedero. Esta situación es generalizable a todas las calles del barrio. También remarcable el problema con los excrementos de animales, al ser un barrio mayoritariamente peatonal, hay costumbre de que anden sueltos y hay un problema de concienciación sobre la responsabilidad que ello supone. Puntos de luz e instalaciones en muy mal estado, con el peligro que ello supone para los/as vecinos/as.

- Poca presencia de jóvenes con edades comprendidas entre los dieciséis y los veintiún años. Diferencia de edad muy acentuada entre los grupos naturales de adolescentes del barrio, podemos encontrar jóvenes de dieciocho o diecinueve años relacionándose con otros/as de veinticinco o treinta.

- Gran sentimiento de pertenencia al barrio. La Asociación de Vecinos de San Antón mantiene un alto nivel de actividad en búsqueda de la mejora de la convivencia y la cohesión del barrio, mediante la promoción y el desarrollo de actuaciones orientadas a fomentar la cultura y recoger las demandas y necesidades de los/as propios/as vecinos/as.

- A pesar de los esfuerzos vecinales, hay una parte del barrio que parece estar desligada por completo de este tipo de dinámicas y actuaciones comunitarias en su conjunto, por lo que sería conveniente buscar alternativas de actuación, teniendo en cuenta que son grupos formados inherentemente por jóvenes.

- No existen alternativas de ocio o culturales para los/as jóvenes del barrio.

- Se evidencia el consumo y comercio de estupefacientes dentro del barrio, sin embargo, esta situación no está tan aceptada ni normalizada entre los/as vecinos/as como se hace ver por la imagen que se ha solido tener de esta zona desde el resto de la ciudad.

- Centro Social de San Antón, desperfectos, inadecuación del espacio a los usos. La actividad del centro social de San Antón es una de las más prolíferas, diversas y

activas de toda Cuenca, albergando todo tipo de actividades, talleres, asambleas y encuentros vecinales, reuniendo diariamente a grupos de diferentes edades y condiciones.

- Debido al estado de las instalaciones, a menudo tienden a solaparse unas actividades con otras dificultando en gran medida el uso multidisciplinar del centro. Más concretamente, la ausencia de una de las paredes de la sala que la Asociación de Vecinos destina a colaborar con jóvenes y que comunica directamente con la zona del gimnasio, impide la separación de espacios y el adecuado funcionamiento de todas aquellas actividades que coincidan en horarios con su uso debido al ruido.

Centro

Descripción de la zona: Se extiende desde el puente de San Antón hasta la Plaza de la Hispanidad, limítrofe con los parques del Huécar y San Julián. Se trata de una zona muy transitada por multitud de conqueses y turistas por encontrarse en ella multitud de comercios y negocios de hostelería, también se encuentran en esta zona la mayoría de edificios institucionales de la ciudad.

Recursos:

- **Educativos:** Colegio Federico Muelas, Colegio Ramón y Cajal, U.N.E.D, Biblioteca Fermín Caballero, C.E.P.A Lucas Aguirre, Centro de Actividades El Aprendiz, Centro de Estudios Foro Cuenca, Colegio La Milagrosa, Centro de Estudios Gaus Cuenca, Academia Mathematica, E.I.S Cuenca, Trivium Cuenca Centro de Cultura y Lenguas Europeas, Residencia de Estudiantes Alonso de Ojeda.

- **Deportivos:** Polideportivo El Sargal. Pistas de juegos populares, tenis y baloncesto. Frontón, Campo de fútbol La Beneficencia, Polideportivo Luís Yufera, Consejería de Educación Cultura y Deportes Servicio Periférico, Cuencaventura.

- **Sociales:** Área de Intervención Social del Ayto, Instituto de la mujer, Cáritas, Cruz Roja, Programa de Familia, ACCEM, Manos Unidas, AECC, Asociación Cultural de Sordos de Cuenca, ASPADEC, Asociación Conquense para la rehabilitación de Alcohólicos, Asociación Provincial de Familias Numerosas de Cuenca, ADACE, Albergue de transeúntes, Residencia Provincial Sagrado Corazón de Jesús, Hospital De Santiago.

- **Salud:** Centro de Salud Cuenca I.
- **Ocio:** Escape Room Cuenca. - Culturales: ASC Amigos del Camino de Santiago Cuenca, Asociación Cultural Marahnui, Academia de Danza Dolores Muñoz, Sala de Exposiciones edificio Iberia, AFOCU, Centro Cultural Biblioteca Municipal Aguirre.
- **Zonas Verdes:** Parque de Los Moralejos o Carrero, Parque del Huécar, Plaza de la Trinidad, Parque San Julián.

Zonas de Referencia: Parque de los Moralejos, especialmente cuando hace buen tiempo en el césped y la parte del río, así como en las instalaciones deportivas cerca del sargal. Paseo del Júcar, plaza de la hispanidad (fines de semana, horario de noche). Carretería, bares y pubs de la zona durante todo el año, es un espacio de referencia para esta clase de ocio en torno a la restauración.

Evidencias:

- Es uno de los puntos neurálgicos de la ciudad. La zona de Carretería, Plaza de la Hispanidad y Parque San Julián recoge durante todo el año actividades de ocio, culturales y deportivas al aire libre.
- Existe gran movimiento, tanto a nivel de comercios y establecimientos como de parques y zonas verdes. Se trata de un área donde principalmente residen familias con hijos y algunos estudiantes, debido a la cercanía al campus.

Casco Antiguo

Descripción de la zona: Incluye toda la zona del casco histórico de la ciudad de Cuenca, extendiéndose desde el castillo, en la parte más alta de la ciudad, por las hoces de los ríos Júcar y Huécar, contemplando así toda la parte antigua de la ciudad y los paseos de ambos ríos. En esta área se encuentran la gran mayoría de los edificios históricos de la ciudad, se trata de un barrio con un encanto muy especial por su arquitectura y sus alternativas de ocio y cultura.

Recursos:

- **Educativos:** Colegio El Carmen, Colegio Santa María de la Expectación, Colegio Infantas de España, Escuela de Arte José María Cruz Novillo, Sala Acua UCLM, Centro de Profesores, Escuela de Dibujo y Pintura, Conservatorio de música y danza Pedro Aranaz.

- **Deportivos:** Pista de Bolos Conquenses.
- **Sociales:** No dispone.
- **Salud:** Consultorio Local Alfonso VIII.
- **Ocio:** Conka Street, playa artificial.
- **Culturales:** Museo de las Ciencias, Museo de Arte Abstracto, Museo de Cuenca y Sala de Exposiciones, Museo Casa Zavala, Fundación Antonio Saura, Fundación Antonio Pérez, Espacio Torner, Asociación El Cerro Casa Maty, Fundación García y Chico, Teatro Auditorio de Cuenca, Túnel Refugio Calderón de la Barca.
- **Zonas Verdes:** Jardín de los Poetas, Parque Del Salvador, Miradores del Castillo.

Zonas de referencia: Zona alta del Castillo, en la pendiente donde se encuentra La Casa del Poeta y los espacios verdes y naturales aledaños, Mirador de San Miguel, en época de verano también la Plaza Mayor. En la parte baja, el Camino del Huécar bajo el puente de San Pablo y la zona del Júcar, bajando por Las Angustias, donde multitud de gente y muchos jóvenes acuden a bañarse y a practicar deportes como la escalada, el ciclismo o el running.

Evidencias:

- Población mayoritariamente envejecida.
- Gran movimiento turístico y de interés cultural, debido al patrimonio histórico de la humanidad, los museos y la plaza mayor.
- A excepción de algún evento puntual y de las fiestas de San Mateo, celebradas en la plaza mayor, la juventud no transita el casco antiguo con asiduidad.
- Mal estado de algunas zonas y edificios, suciedad, desperfectos...
- En este caso sí existe un sentimiento de pertenencia hacia al barrio y actividad vecinal. Sin embargo, la edad de la población de esta zona no es propicia al perfil de jóvenes al que va dirigido el proyecto.

Buenavista

Descripción de la zona: Se extiende en el espacio contemplado entre la Avd. de San Julián, la A-40 y la vía del tren, creando una zona residencial, limítrofe con el área de la universidad. Se caracteriza por espacios públicos amplios, con zonas verdes, y casas unifamiliares.

Recursos:

- **Educativos:** No dispone.
- **Deportivos:** Pistas deportivas y piscinas dentro de las urbanizaciones.
- **Sociales:** Centro Social de Buenavista.
- **Salud:** No dispone.
- **Ocio:** No dispone.
- **Culturales:** No dispone.
- **Zonas Verdes:** parque de Buenavista, zonas verdes de las urbanizaciones.

Zonas de referencia: zonas verdes del barrio

Evidencias:

- El Barrio de Buenavista conecta dos zonas con mucho tránsito de la ciudad de Cuenca: El barrio de la Fuente del Oro y la zona de la Universidad, donde se condensan institutos, comercios, el hospital, la propia universidad... es, por lo tanto, una zona con movimiento, pero éste no se queda en el barrio.
- Los jóvenes se reúnen en el parque y en los pequeños espacios del barrio como descampados, de manera ocasional, aunque por lo general tienden a desarrollar su ocio fuera del barrio, especialmente cuando su edad va incrementando.
- El centro social recoge actividades durante toda la semana, aunque el público de éstas es normalmente de mediana o avanzada edad.
- No existen alternativas culturales o de ocio para los jóvenes dentro de su barrio, los recursos están en barrios aledaños. El interior del barrio es transitado mayoritariamente por los vecinos, las partes colindantes con las zonas de la universidad tienen más vida.

- Algunas partes del asfaltado y el mobiliario urbano sufren desperfectos. También se encuentra suciedad y basura en algunos solares sin construir.

Pozo de las Nieves

Descripción: Esta zona, debido a la ubicación geográfica colindante entre el centro de la ciudad y la zona comercial, es mayoritariamente de tránsito, por lo que no existe un sentimiento de pertenencia al barrio arraigado a la población. Cabe destacar que existen diversidad de plazas, plazoletas y zonas verdes en los alrededores del mismo, pero no predominan grupos naturales de jóvenes y adolescentes de manera asidua, sino que únicamente fluctúan de manera rápida y en ocasiones puntuales en diferentes puntos de encuentro.

Recursos:

- **Educativos:** Escuela infantil Ludoteca “Colorín- Colorado”, Colegio Público Santa Teresa, Biblioteca Pública Municipal “Centro Cultural Aguirre”, CEIP “Ramón y Cajal”, Centro de educación de personas adultas “Lucas Aguirre”, Colegio Jorge Torner, Centro de Estudios Foro Cuenca, Centro de Estudios APPA.
- **Deportivos:** Pistas de 3x3, Pista Roja, Pista Verde, Club de Fútbol Femenino de Pozo de las Nieves. - **Sociales:** Asociación de Vecinos “Pozo de las Nieves”, Asociación de mujeres “El Rocío”, Centro Social “Pozo de las Nieves”, Iglesia Cristiana Evangélica de Cuenca, Oficina Empleo SEPE Cuenca.
- **Ocio:** EmocionArte, Radio Kolor.
- **Zonas verdes:** Parque San Julián, Parque del Huécar.

Zonas de referencia: En la Calle Santa Teresa y alrededores de las pistas de 3x3 es habitual ver algún grupo de jóvenes, aunque no siempre suelen ser los mismos y no existe un patrón generalizado en los horarios, por lo que se puede apreciar que es principalmente una zona de paso. De la misma manera, hay una plazita en la calle Segóbriga (al lado de lcentro social de Pozo), en el que se ven de manera natural jóvenes de entre 12 y 15 años principalmente, los cuales parecen vivir en los alrededores y la utilizan como punto de encuentro.

En las puertas de los bares alrededor de la calle Jorge Torner también suelen reunirse grupos de diferentes edades, en esta ocasión con algo más de asiduidad, lo cual

puede ser debido a la mayor proximidad del centro que en las pistas de 3x3. De la misma manera, estos grupos frecuentan los comercios y la galería de alimentación cercana a camino Cañete (alrededores del IES Pedro Mercedes), así como en las escaleras que separan esta calle de la calle Teruel, destacando que en este último caso suelen pasar más tiempo. Parece ser que esto se debe a que primero compran en los establecimientos mencionados y después van a reunirse a sentarse y hablar a las escaleras. La pequeña plaza del Romero, la cual está situada en esta misma zona, también suele ser ocupada y/o transitada por jóvenes, aunque en esta ocasión cabe la posibilidad de que sea por grupos pertenecientes a los barrios de Villa Román, más que a grupos naturales de Pozo de las Nieves.

Por último, cabe destacar una alta presencia juvenil en el parque del Huécar, nuevamente por jóvenes de diversas edades, pero esta vez sí parece ser un punto de encuentro en el que pasan más tiempo que en algunos de los otros anteriormente mencionados.

Evidencias: Existe una reducida actividad en el Centro Social de Pozo de las Nieves, el cual es principalmente frecuentado por una asociación de mujeres que se reúnen varios días por semana para realizar talleres de costura, manualidades y actividades diversas. El Centro Social es uno de los cuatro centros municipales donde se desarrolla el programa de Diviértete Aprendiendo, por lo que hay un grupo de niñas y niños de hasta 12 años de edad que asisten semanalmente y de manera habitual y continuada. Sin embargo, al no existir alternativas o actividades de continuidad, generalmente estos grupos se alejan del centro o directamente dejan de asistir al cumplir los 12 años. Además, la mayoría de estos grupos de jóvenes suelen tener un itinerario muy marcado de actividades extraescolares que les impiden participar en otras iniciativas y actividades. A nivel general, se aprecia un escaso sentimiento de pertenencia al barrio por parte de los/as jóvenes, por lo que es habitual ver algunos grupos pero por cortos periodos de tiempo, ya que suele ser utilizado únicamente como punto de encuentro para aquellos/as que viven en los alrededores. Las instalaciones del Centro cuentan con visibles desperfectos como goteras, averías de fontanería recurrentes o humedades, que dificultan o imposibilitan el uso de algunos espacios y le restan atractivo. Más concretamente, los urinarios y baños de niños y niñas han estado más de un año averiados y, aunque ahora han arreglado alguno, otros sin embargo continúan inhabilitados. Además, la sala de abajo (la más espaciosa) se encuentra en completo desuso, debido a los desperfectos y la humedad.

Tiradores

Descripción: Esta zona se encuentra dividida, a su vez, en dos: Tiradores Altos y Tiradores Bajos. Al contrario de lo que pueda parecer, la zona de tiradores Altos se encuentra en la parte más baja y según subimos hacia la parte más alta llegamos a Tiradores Bajos. A pesar de la diferenciación territorial, la población de esta zona comprende Tiradores como un conjunto en sí mismo, existiendo una mayor conciencia de barrio que en la zona de Pozo de las Nieves.

Se percibe una gran diferencia en cuanto al diseño y formal del resto de edificaciones de la zona de pozo de las nieves. Mayoritaria presencia de casas bajas de construcción antigua (similar al barrio de San Antón), algunas reformadas y otras sin reformar. Generalmente también se pueden apreciar las calles y el mobiliario urbano con un aspecto descuidado, así como escasa presencia policial en el barrio, lo cual puede ser debido a la difícil accesibilidad en coche.

Existen algunas pistas de fútbol y baloncesto al aire libre, aunque en no muy buen estado de conservación. Una de las zonas de mayor tránsito juvenil es el Complejo Deportivo “Los Tiradores”, ya que es habitual encontrar multitudinarios grupos de jóvenes en el campo de fútbol y en las instalaciones de la piscina, cuando el tiempo lo permite. Sin embargo, en este aspecto cabe destacar que el uso de dichas instalaciones está permitido únicamente a los/as socios/as de pago.

Recursos:

- **Educativos:** No dispone
- **Deportivos:** Complejo Deportivo “Los Tiradores”.
- **Sociales:** Asociación de Vecinos de Tiradores, Centro Social de Tiradores, Parroquia Cristo de la Amparo, Asociación de mujeres de Tiradores.
- **Ocio:** Piscina Municipal del Complejo Deportivo de Tiradores, Campo de fútbol del Complejo Deportivo de Tiradores.
- **Zonas verdes:** Parque Párroco Francisco Bermejo.

Zonas de referencia: El Parque Párroco Francisco Bermejo es la única zona verde que podemos encontrar en esta parte del barrio de Tiradores, por lo que a menudo hay jóvenes sacando a pasear a los perros, aunque destacar que la mayoría de chicos y chicas jóvenes que frecuentan esa zona es debido a que hay una pequeña parroquia a la que asisten semanalmente a catequesis, según se ha podido observar y nos confirman los trabajadores del centro social de Tiradores. Probablemente el lugar en el que se encuentran grupos juveniles con mayor

frecuencia es en las instalaciones del complejo deportivo de Tiradores, ya que muchos niños y niñas van durante todo el año a las pistas de fútbol.

En verano, cuando la piscina está abierta, estos grupos aumentan (acompañados por adultos), ya que no hace falta estar apuntado para ir, aunque sí que hay que pagar un pequeño precio por entrada. De manera puntual, se aglomera un gran número de jóvenes, de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años principalmente, en una gran explanada cercana a la subida del Cerro Socorro, ya que es tradición reunirse allí a pasar algunos días festivos.

Evidencias: Es un barrio histórico de la ciudad, con una población eminentemente envejecida. Existe movimiento asociativo vecinal cuya actividad se centra casi exclusivamente en la organización de las fiestas del barrio. Los vecinos y vecinas muestran un acusado sentimiento de identidad y pertenencia para con el barrio. En la actualidad, se está dando un fenómeno de retorno de jóvenes del barrio (de unos 18 a 20 años en adelante) al núcleo familiar, en su mayoría debido a una situación laboral precaria o de desempleo. Los grupos de jóvenes que frecuentan los espacios públicos se componen de niñas y niños, en su gran mayoría menores de 12 años, acompañadas de personas adultas cuidadoras. El ocio que se organiza en el barrio para este grupo de edad parte mayoritariamente de la parroquia de Fátima, que lleva a cabo actividades para las niñas y niños. En épocas de buen tiempo, las instalaciones deportivas del barrio, en especial la piscina, sí son frecuentadas por grupos naturales de adolescentes, la mayoría de barrios aledaños u otras partes de la ciudad. Durante todo el curso escolar se realizan en estas instalaciones actividades deportivas, como fútbol. El Centro Social del barrio acoge actividades programadas por las vecinas, en su mayoría diferentes tipos de bailes, a las que acuden habitualmente personas de mediana edad en adelante. Los fines de semana también sirve de aula para actividades infantiles de la parroquia, así como para catequesis. Muchas de las calles principales de Tiradores Altos y Bajos se encuentran en un considerable estado de deterioro: calles agrietadas, sumideros, maleza, socavones, etc. Lo cual, sumado a la estrechez y la pendiente de algunas calles, dificulta más aun el acceso para algunos vehículos y los servicios de limpieza.

Villaromán I, II, III y IV

Descripción: Se trata de los barrios que componen el núcleo de la zona de intervención, dónde, al mismo tiempo, se sitúa el Centro Social que actúa como centro base en toda la zona. En este área geográfica existe una clara diferenciación

urbanística con los barrios colindantes. En esta zona predominan edificios residenciales construidos como viviendas de protección oficial en los años 80, que cuentan con patios en su interior, con zonas verdes y de encuentro para los vecinos y vecina. Entre estos bloques residenciales hay calles anchas de uno o dos carriles que facilitan el acceso de vehículos. En torno al tema de la accesibilidad, la vía pública muestra claras barreras como, por ejemplo, pasos de cebra. Muchos de los espacios públicos, tanto los residenciales como los de ocio y tiempo libre (parques y plazas).

Recursos:

- **Educativos:** Ludoteca Municipal, Centro Privado De Educación Infantil Pequeños Pasos, IES Santiago Grisolia, Colegio “Hermanos Valdés”.
- **Deportivos:** Club Deportivo Villaromán, Campo de fútbol (colindante con el Centro Social), Mesas de ping-pong, Real Federación Española de Squash.
- **Salud:** Centro de Salud Villaromán IV, CADIG Crisol, Centro de Discapacitados psíquicos de Cuenca. - **Sociales:** Centro Social, Centro de Mayores, Asociación de Vecinos Villa Román, Asociación de Mujeres Villa Román, Asociación Cultural de Villa Román, Asociación AFEBAC, Asociación Serena, Asociación Alteia, Asociación Roosevelt, Asociación Sociocultural Utopía, Asociación Amigos del Parque, Huertos Urbanos Sociales, ACCEM, Colabora “Las Hoces”.
- **Ocio:** Centro Comercial “El Mirador”, Kiddy’s Planet, Multicines Odeón, Mesas parchís y ajedrez.
- **Zonas verdes:** Parque de los Príncipes Paseo ajardinado entre las calles Río Turia y Joaquin Turina

Zonas de referencia:

- Parque los príncipes: Se trata de un parque con grandes extensiones de césped, y con zonas de estar, con bancos, jardines y fuentes de agua. Bastante más frecuentado en verano que en invierno.
- Plaza de la Parroquia “San Román Martir” (“Los tableros”): Se trata de una plaza de referencia para los jóvenes que residen en las inmediaciones. No es muy transitado y se pueden permitir pasar la tarde en un entorno tranquilo

- Centro Comercial “El mirador”: Un espacio amplio, a cubierto de las inclemencias meteorológicas, con comercios, restauración y un multicines. Tiene zonas de descanso que resultan atractivas para los y las jóvenes con sillones y tomas de corriente
- Centro Social e inmediaciones: Muchos/as jóvenes de la zona han acudido a actividades en el Centro Social, por lo que es un lugar de referencia para ellos, además el parque infantil y el campo de fútbol colindantes son lugares bastantes frecuentados por éstos.
- Zonas residenciales de las urbanizaciones, como por ejemplo el caso de “Los amarillos”, son bloques de pisos con zonas interiores ajardinadas y abiertas al espacio público.

Evidencias:

- La escasa existencia de espacios de convivencia y canales de comunicación entre la población de diferentes niveles socioeconómicos o de diferentes grupos sociales, etnias y orígenes en el barrio.
- Existe bastante tejido asociativo en esta zona, sin embargo, en los últimos años una parte se ha encontrado un tanto inactiva. Actualmente parece que este movimiento vuelve a resurgir, especialmente a través de la reactivación de la AVV del barrio. Muchos/as vecinos y vecinas están acostumbrados a consumir actividades y no a implicarse en su creación y/o desarrollo.
- Es una de las zonas y barrios en las que mas jóvenes residen y comparten espacios de ocio y zonas de referencia.
- Existe sentido de identidad con el barrio, la mayoría de jóvenes y vecinas se sienten de su barrio.
- Con respecto al Centro Social del Barrio, se trata de un Centro vivo, copado de actividades. Sin embargo la mayor parte de actividades no son propuestas, diseñadas, organizadas, ni dirigidas por los propios vecinos y vecinas del barrio (y mucho menos jóvenes), sino que son dirigidas por parte de entidades que llevan años realizando este tipo de actividades en el Centro. Algunas de estas entidades son: Asociación Utopía, Secretariado Gitano, Grupo5, entre otras...
- La pista de fútbol colindante al Centro Social se encuentra en un estado de abandono total, impidiendo que los y las jóvenes puedan jugar y convirtiéndose en una escombrera del vecindario y en un pipican de los perros.

- Deterioro de mobiliario y espacios públicos. Pudiéndonos encontrar: papeleras y señales de tráfico arrancadas, bancos rotos y arrancados del suelo, socavones y baldosas rotas.
- Un nuevo punto de encuentro que podría convertirse en una zona de referencia para los jóvenes es una casa de apuestas que lleva unos pocos años en funcionamiento. Hemos detectado la presencia de menores en la puerta e inmediaciones así como un aumento del juego en los jóvenes mayores de edad.
- La mayoría de las fuentes para beber agua no funcionan.

Parquesol

Descripción: Esta zona se caracteriza por viviendas de nueva construcción realizadas en el último momento de expansión de la ciudad son unifamiliares adosadas y urbanizaciones con piscina, zonas comunes, pistas de tenis, fútbol y/o baloncesto. Se encuentra perfilando la ciudad siendo el último barrio por el este, lo que hace del mismo una zona poco transitada.

Entre los vecinos y vecinas de esta zona podemos encontrar grandes diferencias sociales con las personas que viven en la zona colindante de Villaromán. A través de la planificación urbanística, se ha construido una zona con amplias calles con amplias carreteras y aceras y una gran disponibilidad de espacios de uso público (parques, pistas de fútbol...) En cuanto a la población, se puede explicar por qué, en líneas generales, existen un número importante de parejas jóvenes con hijos menores de 10 años, quienes logrado adquirir una urbanización residencial dónde criar a sus hijos y que a menudo se reúnen en parques públicos o las propias urbanizaciones donde residen.

Recursos:

- **Educativos:** CAI La Paz, Colegio Público de Infantil y Primaria "Isaac Albéniz".
- **Deportivos:** Gimnasio Termalia Sport, Máquinas musculación en parque.
- **Salud:** No dispone.
- **Sociales:** No dispone.
- **Ocio:** No dispone.
- **Zonas verdes:** Parque Adolfo Suárez, Parque Titiricuenca.

Zonas de referencia:

- Parque de Adolfo Suárez: Se trata de un espacio con grandes extensiones de césped y algunos árboles repartidos. Es una zona tranquila y no muy frecuentada
- Parque Titiricuenca: Es un parque similar al de Adolfo Suárez, con mas bancos y menos árboles pero con grandes extensiones de césped también Es la zona verde mas oriental de la ciudad, poco frecuentada por adultos, lo que permite a los y las jóvenes ocupar ese espacio con mayor comodidad.
- “Las explanadas”, Se trata de tierras valdías y de cultivo que se encuentran pegadas al barrio, utilizadas por los jóvenes para pasear y alejarse de la ciudad. Una vez al año, con motivo de la festividad del “jueves lardero” una gran cantidad de jóvenes de la ciudad se acerca a las explanadas a conocerse y pasarlo bien en un día “de campo”.

Evidencias:

- Inexistencia de tejido Asociativo
- Mucho espacio común, residencial o público, pero poca vida en las calles
- Deterioro de mobiliario y espacios públicos. Pudiendo encontrar: papeleras arrancadas, bancos rotos y arrancados del suelo, socavones y baldosas rotas, alcantarillas sin tapa y fuentes de agua sin funcionar.
- Se localizan pocos grupos naturales de jóvenes residentes en el barrio, frente a grupos de jóvenes de zonas aledañas que se acercan a ésta en busca de espacios de ocio y socialización tranquilos, alejados de los “ritmos adultos”.

San Fernando

Descripción: En este barrio el tipo de construcción urbanística cambia con respecto a las dos áreas desarrolladas anteriormente pertenecientes también a la zona de Villaromán. Aquí las construcciones no poseen tantas zonas comunes ni de ocio, son edificios de interior de ciudad con pisos residenciales y otra parte del barrio unas pocas unifamiliares adosadas.

Esta zona se caracteriza principalmente por sus amplios parques y zonas verdes que se convierten en los lugares ideales para la convivencia y socialización de los y las más jóvenes. Es atravesado por una de las arterias de la ciudad (Ctra de Valencia-Calle Hermanos Becerril) por lo que tiene un tráfico constante.

Recursos:

- **Educativos:** IES Pedro Mercedes, Colegio San Fernando, Academia de inglés Helen Doron English Cuenca, English Right Now
- **Deportivos:** Polideportivo San Fernando, Pistas de Skate, Mesas de ping-pong
- **Salud:** Centro de Salud Cuenca III
- **Sociales:** Residencia de Mayores La Luz
- **Ocio:** Mesas parchis y ajedrez
- **Zonas verdes:** Parque Dos Rios (“Sanfer de arriba”/“Las pistas”), Parque Europa, Parque San Fernando, Parque Párroco Domingo Muelas, Plaza de Segundo Pastor, Plazas de la Morquera, de la Hierbabuena y del Espliego

Zonas de referencia:

- Parque Dos Rios (“Sanfer de arriba”/“Las pistas”) Es un parque de paso para muchos vecinos y vecinas y, al mismo tiempo, un lugar cómodo para jóvenes, con diferentes espacios césped, bancos y sombrilla... Buen sitio para echar un rato si no hace mucho frío. Skatepark: Chicos y chicas jóvenes de muy diversas edades se juntan para practicar diversos deportes sobre las rampas: skateboard, BMX, scooter... De noche, es bastante oscuro.
- Parque Europa Parque grande y soleado, con zonas de césped, bancos y estanques de agua. Tiene varias zonas tranquilas donde poder echar un rato con colegas. Es mas frecuentado en verano que en invierno.
- Parque San Fernando: Es un parque bastante frecuentado todo el año, principalmente por gente joven y vecinos/as con sus perros. Hay varias zonas de sombra, césped y banquitos donde sentarse. Tiene un parque infantil y dos fuentes para beber agua.
- Pista de fútbol (Colegio San Fernando) Pistas de fútbol valladas pero de fácil acceso donde frecuentemente se encuentran jóvenes para jugar al fútbol o simplemente para pasar el rato. Es importante el cobijo que aporta el que una de las pistas sea semicubierta.

- Plaza de la Morquera, Plaza de la Hierbabuena y Plaza del Espliego, se trata de tres plazas colindantes entre sí y con el Parque San Fernando que son, a menudo, y especialmente en invierno, un lugar de reunión de diversos grupos de jóvenes.
- “El muro de las vías” del tren, se trata de un espacio que limita con la zona de intervención de las Quinientas, dónde las fronteras entre barrios no existen, tranquilo y alejado del “mundo adulto” de encuentran jóvenes de diferentes barrios casi todos los días.

Evidencias:

- No se ha detectado movimiento vecinal alguno que se creyese conveniente recoger, como tampoco existen asociaciones de vecinos/as que reclamen y visibilicen los derechos y necesidades de las personas que residen en el barrio. Tampoco existe identidad de barrio.
- El único movimiento vecinal que existe gira entono a las actividades organizadas por la Parroquia San Fernando.
- Los/as jóvenes eligen las zonas verdes, tranquilas y apartadas de lo que hemos entendido anteriormente como “mundo adulto”, y este barrio incluye varias zonas con estas características predilectas para convertirse en sus espacios de socialización.
- En las pistas de skate se suelen juntar varios grupos de jóvenes con inquietudes claras. Entre ellas se encuentran los deportes urbanos de skate, scooter y bmx a los que le dedican tardes enteras.
- Como en el resto de barrios de la zona que nos ocupa, existe un claro deterioro de mobiliario y espacios públicos. Pudiendo encontrar: papeleras arrancadas, bancos y mesas rotas y arrancadas del suelo, socavones y baldosas rotas, alcantarillas sin tapa y fuentes de agua sin funciona.

Villaluz y Carretera de Valencia

Descripción: Se trata de varias urbanizaciones, situadas prácticamente a las afueras de Cuenca, previo llegar al Polígono Industrial a la Ctra de Valencia, frente a Villa Román. Sus edificios y unifamiliares adosadas son relativamente nuevas. Frente a otras zonas, ésta no tiene muchas cuestas, por lo que favorece y mejora la

accesibilidad, también teniendo en cuenta que la mayoría de pasos de cebra estaban bien señalizados.

En cuanto a la población de este barrio, se observa un gran número de parejas jóvenes con hijos, aunque también puedes ver algunas personas mayores en soledad. Esta zona cuenta con un tejido asociativo cada vez mas consolidado y una amplia participación vecinal que se ha desarrollado especialmente durante los últimos años.

Recursos:

- **Educativos:** Escuela infantil “Coquito de la luz”, Escuela Infantil “Miky”.
- **Deportivos:** Gimnasio K12 y Planeta Movimiento, Pista Multideportes de Villaluz (3x3), Gimnasio Wu Tao
- **Salud:** No dispone.
- **Sociales:** Emociona, La academia de las emociones, Nueva Asociación de Vecinos y Amigos del Barrio de Villa Luz
- **Ocio:** Diverland Cuenca, Circus Cuenca
- **Zonas verdes:** Parque entre las Calles Miguel de Unamuno y Pío Baroja

Zonas de referencia:

- Pista 3x3 Villaluz: Como el resto de pistas multideportivas de la zona, aunque resulta un punto atractivo de reunión para entre los y las jóvenes, todo este tipo de pistas que hay en la ciudad se encuentran deterioradas
- Solares y descampados de la Ctra de Valencia. En busca de esa tranquilidad y soledad de los y las jóvenes, están dispuestos a salir a la carretera o hacia el polígono industrial para buscar un sitio en el que se encuentren cómodos/as.

Evidencias:

- Asociación vecinal de reciente creación, de carácter intergeneracional y motivados/as para seguir haciendo actividades.

- Existe cierto sentido de identidad del barrio de Villaluz, verbalizado por los propios jóvenes, pero no lo suficientemente fuerte como para movilizar a los y las vecinas.
- Diversos grupos de jóvenes frecuentan el barrio, aunque algunos espacios como las pistas (3x3) se puedan encontrar en fin de semana mas concurridos, generalmente son tranquilos (aunque siguen sirviendo de cobijo para los jóvenes) entre diario.
- Aunque este barrio se encuentra en mejores condiciones (vía pública) que los previamente desarrollados, seguimos encontrando papeleras y bancos arrancados, basureros improvisados... etc

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

En el año 2013 se constituye el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Cuenca, órgano regulado por el Reglamento que se aprobó el 25 de febrero de 2011, posteriormente modificado y publicado en mayo de 2013, junto a la creación definitiva del consejo.

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia desarrolla anualmente una serie de acciones para promover la implicación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan, tal y como se propuso en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Cuenca 2016-20, persiguiendo la promoción y defensa de los derechos de la infancia.

Estas actividades se llevan a cabo a través de sesiones de trabajo semanal, plenos trimestrales y otras actividades con la comunidad de forma puntual. También encuentros tanto regionales como estatales de consejos de participación infantil y juvenil.

El consejo participa como invitado en el Consejo Social de la Ciudad, aportando ideas y el punto de vista de los niños.

La programación anual propuesta, esta consensuada con los propios participantes en torno a sus intereses y tras haber tenido en cuenta sus aportaciones al plan.

Los consejeros participantes son derivados por los colegios e institutos tanto públicos como concertados de Cuenca. El número total de participantes actualmente es de 29, de los cuales son 16 niños y 13 niñas, que comprenden entre los 8 y los 16 años.

7. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia se han implicado un gran número de actores de las diferentes áreas relacionadas con la Infancia.

A. MESA DE COORDINACIÓN TÉCNICA

Está compuesta por técnicos de cada uno de los servicios que trabajan con el sector de infancia.

Servicio de Seguridad y Movilidad

- José Vidal Tejeda Noheda

Servicios Sociales

- Begoña Del Pozo Herráiz
- Marisol Gómez Devesa

Servicio de Juventud

- Julio Pareja Cariñana

Servicio de Cultura

- José Luis Moreno Delgado

Servicio de Educación y Universidad

- Luis Julián Torrecilla Sánchez

Servicio de Turismo

- Ana Chacón García

Servicio de Medio Ambiente, Sanidad y Consumo

- José Miguel Carretero Escribano
- Rafael Miranzo López

Servicio de Deportes/IMD

- Carlos Javier Montoya Escutia

B. CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Está compuesto por:

- Presidente/a: El Alcalde de Cuenca
- Vicepresidente/a: El/la concejal/a responsable de Servicios Sociales
- Los/as concejales/as responsables de las Áreas de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

- Un/a concejal/a por cada uno de los grupos políticos integrantes de la Corporación Municipal.
- El /la Director/a del Área de Intervención Social Municipal (AIS) La persona técnica responsable del Programa de Infancia, del AIS
- Un/a vocal en representación de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Un/a vocal en representación de Consejería que ejerza competencias en materia de Servicios Sociales, perteneciente al Servicio responsable de Programas de Infancia y Menores.
- Un/a vocal por cada una de las entidades sin ánimo de lucro que incluyan entre sus fines estatutarios el apoyo a la infancia y a la adolescencia, inscritas en los correspondientes registros administrativos y que actúen en el municipio de Cuenca.
- Un/a vocal en representación de la Federación de Asociaciones de padres y madres de alumnos.
- Dos profesionales docentes con la categoría de Director/a de Centro, uno de Educación Primaria y el otro de Educación Secundaria.
- Un/a vocal (niño/a) por cada uno de los centros educativos del municipio de Cuenca que impartan enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria también estarán representados en el Consejo.
- Un representante de las Escuelas Infantiles Municipales.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA

La comunicación y coordinación entre los diferentes actores que intervienen en el Plan es un aspecto fundamental para el buen desarrollo del mismo. Se trata de asegurar que las diferentes intervenciones se realicen de manera ordenada, coordinada y sincronizada entre todas las áreas y departamentos que intervienen, así como de facilitar las labores de seguimiento.

COORDINACIÓN INTERNA:

1. MESA DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Está compuesta por los responsables de Servicios Sociales Municipales, el Equipo Técnico y los distintos responsables de las áreas y departamentos que participen en el plan.

Sus funciones abarcan todo el proceso de elaboración del diagnóstico y el diseño, implementación y seguimiento del plan Local de infancia y adolescencia, por ello algunas de sus tareas, serían, por ejemplo para cada una de las fases de un ciclo de planificación:

Elaboración del diagnóstico: aportar información para el análisis de la realidad, recabar información de cada una de sus áreas a fin de elaborar el diagnóstico, realizar los talleres con otros actores y con los niños, niñas y adolescentes, etc.

Diseño del PLIA: liderar el proceso participativo de elaboración del plan, participar en las sesiones de priorización de medidas a incluir en el Plan Local de Infancia y adolescencia, prever recursos necesarios, etc., acordar, consensuar y elaborar el documento final del PLIA.

Implementación:

- Asignar responsabilidades para el desarrollo de las medidas previstas.
- Realizar acciones previstas en el plan
- Coordinar con otras áreas la realización de las acciones previstas en el plan.
- Escuchar a otros interlocutores relevantes para la implementación política local de infancia: consejo local de infancia y adolescencia, comunidad educativa, familias, asociaciones, etc.
- Asignar recursos a la realización de acciones.
- Visibilizar, al interior y exterior del gobierno local, la existencia, acciones y resultados alcanzados por el PLIA.
- Impulsar la formación en derechos de infancia en general, así como en protección y participación, al personal del gobierno local que tenga responsabilidades en la realización de cualquiera de las acciones del PLIA.

- Impulsar el diseño, la aprobación y la implementación de un protocolo de salvaguarda (código de conducta, interlocutores, medidas a tomar, etc.) a fin de prevenir cualquier clase de abuso o ejercicio de la violencia contra la infancia por parte de personal (funcionarios o personal de empresas subcontratadas) del gobierno local que realiza trabajo directo con la infancia (por ejemplo: dinamizadores del consejo de infancia, los monitores de actividades deportivas culturales, etc.).

Seguimiento: comprobar el avance presupuestario, asegurar la recolección de datos sobre el desarrollo de las acciones, aportar información de cada una de sus áreas para la elaboración de informes globales del plan local de infancia y adolescencia, asegurase que se comunica de forma transparente a la ciudadanía sobre los avances del PLIA, etc.

Evaluación: participar en el diseño y definición el tipo de evaluación a realizar, hacer acompañamiento a la misma, participando en ella, si así se define en su alcance, asegurase que se comunica de forma transparente a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos con el PLIA.

COORDINACIÓN INTERNA:

1. MESA DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Está compuesta por los responsables de Servicios Sociales Municipales, el Equipo Técnico y los distintos responsables de las áreas y departamentos que participen en el plan.

Sus funciones abarcan todo el proceso de elaboración del diagnóstico y el diseño, implementación y seguimiento del plan Local de infancia y adolescencia, por ello algunas de sus tareas, serían, por ejemplo para cada una de las fases de un ciclo de planificación:

Elaboración del diagnóstico: aportar información para el análisis de la realidad, recabar información de cada una de sus áreas a fin de elaborar el diagnóstico, realizar los talleres con otros actores y con los niños, niñas y adolescentes, etc.

Diseño del PLIA: liderar el proceso participativo de elaboración del plan, participar en las sesiones de priorización de medidas a incluir en el Plan Local de Infancia y

adolescencia, prever recursos necesarios, etc., acordar, consensuar y elaborar el documento final del PLIA.

Implementación:

- Asignar responsabilidades para el desarrollo de las medidas previstas.
- Realizar acciones previstas en el plan
- Coordinar con otras áreas la realización de las acciones previstas en el plan.
- Escuchar a otros interlocutores relevantes para la implementación política local de infancia: consejo local de infancia y adolescencia, comunidad educativa, familias, asociaciones, etc.
- Asignar recursos a la realización de acciones.
- Visibilizar, al interior y exterior del gobierno local, la existencia, acciones y resultados alcanzados por el PLIA.
- Impulsar la formación en derechos de infancia en general, así como en protección y participación, al personal del gobierno local que tenga responsabilidades en la realización de cualquiera de las acciones del PLIA.
- Impulsar el diseño, la aprobación y la implementación de un protocolo de salvaguarda (código de conducta, interlocutores, medidas a tomar, etc.) a fin de prevenir cualquier clase de abuso o ejercicio de la violencia contra la infancia por parte de personal (funcionarios o personal de empresas subcontratadas) del gobierno local que realiza trabajo directo con la infancia (por ejemplo: dinamizadores del consejo de infancia, los monitores de actividades deportivas culturales, etc.).

Seguimiento: comprobar el avance presupuestario, asegurar la recolección de datos sobre el desarrollo de las acciones, aportar información de cada una de sus áreas para la elaboración de informes globales del plan local de infancia y adolescencia, asegurase que se comunica de forma transparente a la ciudadanía sobre los avances del PLIA, etc.

Evaluación: participar en el diseño y definición el tipo de evaluación a realizar, hacer acompañamiento a la misma, participando en ella, si así se define en su alcance, asegurase que se comunica de forma transparente a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos con el PLIA.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Cada servicio que compone la mesa de coordinación técnica, a su vez se coordina con los centros escolares, colegios e institutos, para el desarrollo de los proyectos planteados. También existe la posibilidad que los proyectos sean adjudicados a empresas o asociaciones, con lo cual cada servicio vela por el buen desarrollo del mismo.

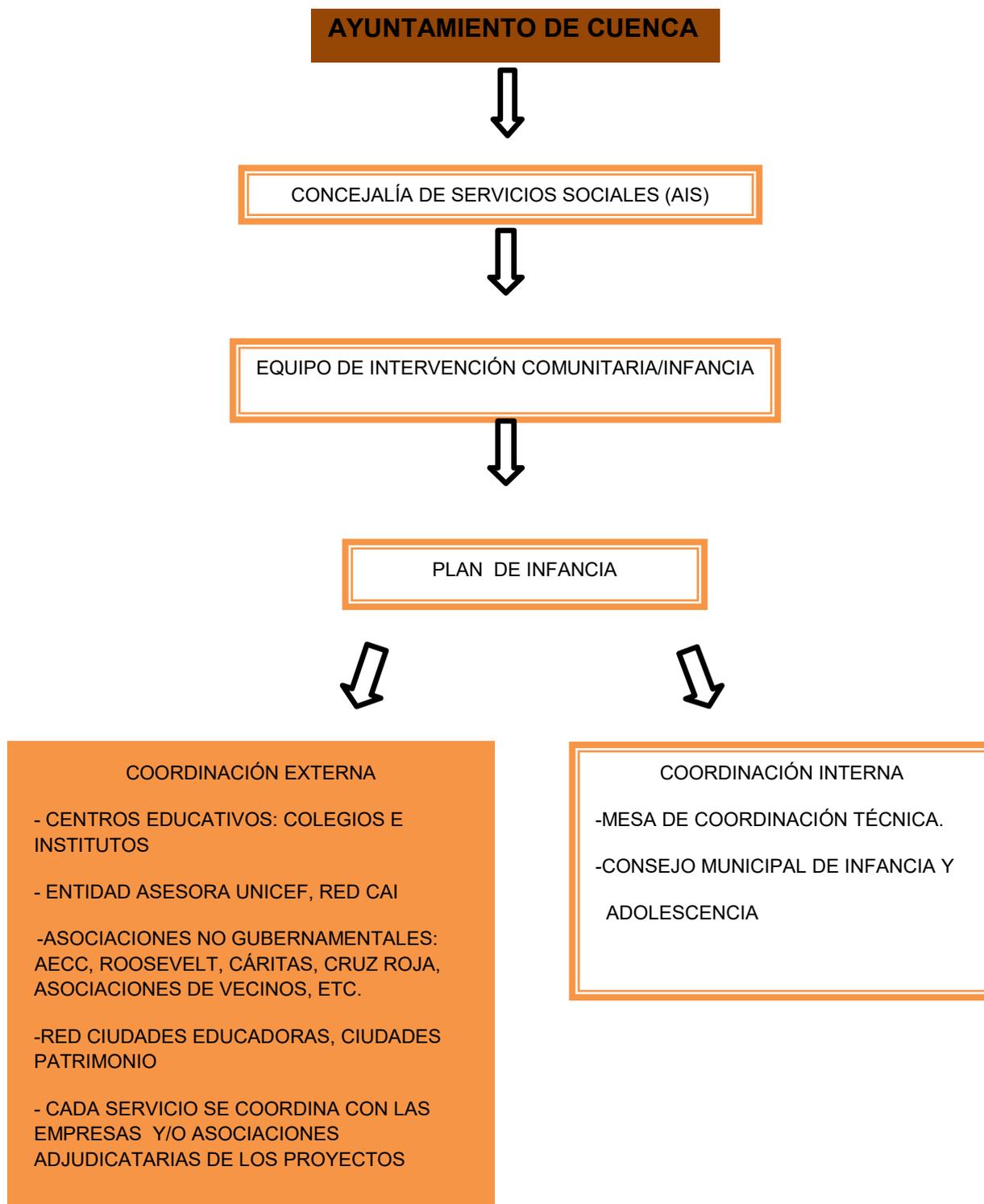
En cuanto al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, para el desarrollo de sus proyectos y actividades también se coordina con los centros escolares de la ciudad y con asociaciones o entidades, para el desarrollo de actividades con la comunidad, tales como: AECC, ROOSEVELT, CARITAS, CRUZ ROJA (refugiados), ASPADEC, etc.

La coordinación que existe con UNICEF ya que asesora tanto al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia para guiar en los temas de interés de la infancia y sus derechos, y al equipo encargado de la elaboración de este plan para su asesoramiento y evaluación del mismo.

En cuanto al trabajo en red, Cuenca pertenece a:

- Red Ciudades Educadoras.
- Red Ciudades Patrimonio
- Red Ciudad Amiga de la Infancia

ORGANIGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACION DEL PLAN



8. OBJETIVOS

El Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Cuenca persigue la promoción y defensa de los derechos de la infancia, fijando las líneas estratégicas que hagan posible el pleno desarrollo de sus capacidades físicas, afectivas, intelectuales, sociales, que favorezcan su desarrollo en un medio saludable, que incrementen su bienestar y calidad de vida, que prevengan y eviten la desventaja o exclusión social.

Por todo ello, los objetivos generales que se implementan en el Plan son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

1. Contribuir a la mejorara de la calidad de los servicios y programas municipales dirigidos a la infancia y adolescencia, haciendo visible todo lo que se está haciendo en Cuenca a favor de la infancia, para que sea conocido por todos/as y para que de este conocimiento surja un interés social por mejorarlo, mantenerlo y consérvalo, reavivando la relación entre los distintos agentes sociales implicados.
2. Seguir promoviendo la participación social adecuada de la infancia y adolescencia, así como su participación en la vida social de nuestra ciudad garantizando la promoción y la protección de sus derechos, así como, la sensibilización de la sociedad en general sobre los derechos de la infancia.
3. Contribuir a que los niños y niñas de familias socialmente desfavorecidas puedan vivir en un contexto personal, familiar y comunitario normalizado, a través de actuaciones que compensen las situaciones de exclusión o riesgo social en estos y que procuren su adecuado desarrollo.
4. Fomentar la función Educadora de la Ciudad de Cuenca, promoviendo y consolidando aquellas actuaciones que hagan posible en los niños y las niñas el desarrollo del derecho al juego, la educación, al deporte.

5. Cuidar como Ciudad Patrimonio de la Humanidad las actividades culturales y de ocio dirigidas a niños y adolescentes.
6. Prevenir la violencia de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres en todos los espacios.

9. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas marcan las orientaciones generales del Plan, son las guías para el cumplimiento de los objetivos generales y para el posterior desarrollo de las acciones concretas.

Estas seis líneas estratégicas son:

1. Mejorar la calidad de los servicios y programas municipales dirigidos a la infancia y adolescencia.
2. Promover la participación social infantil y juvenil.
3. Potenciar la atención a menores, jóvenes y sus familias en riesgo de exclusión social.
4. Fomentar el derecho al juego, la educación y el deporte.
5. Fomentar las actividades culturales y ocio saludable del tiempo libre.
6. Prevención y sensibilización sobre violencia de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres.

1. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

“PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. DESARROLLAR Y MANTENER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER LA REALIDAD SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA E IDENTIFICAR SUS NECESIDADES ACTUALES Y EMERGENTES</p> <p>2. DIFUSIÓN DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p>	<p>1. MANTENER Y MEJORAR UN SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p> <p>2. DISPONER DE UN DIAGNOSTICO VIVO DE LOS RECURSOS DE NUESTRA CIUDAD QUE PERMITA CONOCER LA EXTENSIÓN Y GRADO DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA.</p> <p>3. CREAR NUEVOS SISTEMAS DE COORDINACIÓN Y MEJORAR LA COORDINACIÓN EXISTENTE.</p>	<p>1. EVALUAR DE FORMA CONTINUA EL II PLAN DE INFANCIA Y DOLESCENCIA.</p> <p>2. MEJORAR LA COORDINACIÓN EXISTENTE Y MANTENER UNA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE DATOS CON TODOS LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO RELACIONADOS CON LA INFANCIA, JUVENTUD, CULTURA, EDUCACIÓN...</p> <p>3. DISEÑAR UNA COORDINACIÓN EXTERNA MÁS ORGANIZADA Y EFECTIVA CON AGENTES RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CENTROS ESCOLARES, AMPAS, CLUB DEPORTIVOS, CRUZ ROJA, CARITAS...</p> <p>4. INCORPORAR EN LA WEB MUNICIPAL LA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y SUS FAMILIAS.</p> <p>5. INCLUIR PERIODICAMENTE EN LAS PUBLICACIONES NOTICIAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y FAMILIA.</p>	SERVICIOS SOCIALES

2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL INFANTIL Y JUVENIL

“CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA” (DE 10 A 18 AÑOS)

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. PROMOVER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LOS ASUNTOS QUE LES CONCIERNEN, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA COMO ÓRGANO CONSULTIVO Y DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>2. INVOLUCRAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL PARA LA CIUDAD EN TODOS LOS PROCESOS QUE LES AFECTEN.</p>	<p>1. SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p> <p>2. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN REAL Y ACTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD EN TODOS LOS PROCESOS QUE LES AFECTEN.</p> <p>3. IMPLICAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL DESARROLLO CUALITATIVO DE SU CIUDAD.</p> <p>4. RECONOCER A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS COMO CIUDADANOS ACTIVOS.</p> <p>5. CONTAR CON UN PRESUPUESTO PARA ESTOS CUATRO AÑOS DE LEGISLATURA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p>	<p>1. PARTICIPAR MÁS ACTIVAMENTE EN LAS REDES SOCIALES, TALES COMO INSTAGRAM, FACEBOOK, YOUTUBE...</p> <p>2. TRABAJAR DE UNA MANERA MÁS ACTIVA CON LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN TALES COMO TV, RADIO, PRENSA, ETC, PARA LLEGAR AUN MAYOR NUMERO DE PLOBLACIÓN EN GENERAL.</p> <p>3. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INFANCIA.</p> <p>4. SEGUIR CON LAS REUNIONES SEMANALES DEL CONSEJO.</p> <p>5. CELEBRAR AL MENOS TRES SESIONES PLENARIAS AL AÑO.</p> <p>6. SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.</p> <p>7. MEJORAR EL BLOG DEL CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL QUE INCLUIREMOS: TODOS LOS EVENTOS DEL CONSEJO, LAS ACTAS DE LOS PLENOS DE INFANCIA, EL PLAN DE INFANCIA Y SE AMPLIARÁ LA GUIA DE</p>	<p>SERVICIOS SOCIALES</p>

<p>3. FOMENTAR LA INCLUSIÓN TENIENDO EN CUENTA A LOS DISTINTOS COLECTIVOS Y DAR VISIBILIDAD.</p> <p>4. CREAR Y MANTENER NUEVOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZAN EN CUENCA Y TIENEN COMO DESTINATARIOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>6. DAR RESPUESTA A LAS PROPUESTAS Y ACCIONES SUGERIDAS POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA MEJORAR LA CIUDAD.</p> <p>7. CONSEGUIR QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ESTA CIUDAD SEAN EL PRINCIPAL OBJETIVO PARA ESTA LEGISLATURA.</p> <p>8. HACER DE LA INFANCIA UNA PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO.</p> <p>9. DARSE A CONOCER ENTRE UN MAYOR NÚMERO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.</p> <p>10. TRABAJAR LA EVALUACIÓN EN EL GRUPO DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p> <p>11. DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y/O ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TEMAS QUE LES AFECTAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTINUAR CON LA COMPAÑA "POR UNA BUENA CONVIVENCIA" • CONTINUAR CON LA COMPAÑA "DI NO AL BULLYING" • CONTINUAR CON LA CAMPAÑA POR UN OCIO SALUDABLE 	<p>RECURSOS</p> <p>8. PARTICIPAR EN CUANTOS ENCUENTROS SEAN POSIBLES.</p> <p>9. CREAR EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO UN ESPACIO CON TODO LO CONCERNIENTE A LA INFANCIA: EL II PLAN DE INFANCIA, EL ENLACE AL BLOG Y DEMÁS REDES SOCIALES DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p> <p>10. PASAR LA ENCUESTA DE EVALUCIÓN FACILITADA POR UNICEF.</p> <p>11. TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR UNICEF</p> <p>12. DISEÑO Y REPARTO EN LOS CENTROS ESCOLARES Y PUNTOS DE AFLUENCIA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EL CALENDARIO ANUAL DE LA CAMPAÑA "POR UNA BUENA CONVIVENCIA "</p> <p>13. DIFUSIÓN DEL VIDEO ¡BASTA YA! DI NO AL BULLYING</p> <p>14. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VIDEO "PORQUE HAY MUCHAS MANERAS DE DISFRUTAR DE TU TIEMPO LIBRE ¡NO DAÑES TU SALUD!"</p> <p>15. INSTALACIÓN DE LOS NUEVOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS COLEGIOS E INSTITUTOS, CENTRO JOVEN Y ESCUELA DE MUSICA.</p> <p>16. CREAR VINCULOS CON ASOCIACIONES QUE TRABAJEN LA DISCAPACIDAD PARA REALIZAR</p>	
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • LLEVAR A CABO ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN POR LAS DISTINTAS CAPACIDADES • CAMPAÑA “POR UNA CIUDAD MEJOR PARA LA INFANCIA” <p>12. HACER MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA INCLUIR NIÑOS O NIÑAS DE DISTINTOS COLECTIVOS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y DAR VISIBILIDAD.</p> <p>13. EMPATIZAR CON ASOCIACIONES DE DIFERENTE INDOLE PARA TRABAJAR LA INCLUSIÓN.</p>	<p>ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN.</p> <p>17. LLEVAR A CABO SESIONES DE TRABAJO PARA ESTUDIAR NUESTRO ENTORNO Y HACER PROPUESTAS VIABLES PARA EL SIGUIENTE PLAN DE INFANCIA.</p> <p>18. REALIZAR ESTUDIOS SOBRE EL MANTENIMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE ZONAS DE JUEGO, ZONAS DEPORTIVAS, CENTROS ESCOLARES...</p> <p>19. PROPONER MEJORAS PARA EL REGLAMENTO EXISTENTE.</p> <p>20. TRABAJAR EN COLABORACIÓN CRUZ ROJA, CARITAS, ALDEAS INFANTILES, ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD, ETC PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.</p>	
--	---	---	--

“TALLERES ESCOLARES. DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD”
(DE 4 A 11 AÑOS)

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. DAR A CONOCER, ANALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	1. INFORMAR, SISTEMATIZAR Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD. 2. HACER PARTICIPES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	1. MANUALIDADES 2. LENGUAJE DE SIGNOS 3. DEPORTIVAS ADAPTADAS 4. ZUMBA 5. LUCHA DE BRAZOS 6. ROSCO PASAPALABRA 7. TALLER SENSORIAL 8. TALLER DE ESTIMULACIÓN 9. PSICOMOTRICIDAD 10. LECTURA FACIL 11. ESCAPE ROOM 12. BINGO...	SERVICIOS SOCIALES CONSEJO DE INTEGRACIÓN : ALCER, APACU, ASPAYM, ADOCU, ACU APRENDE, ATELCU, ASPADEC, AFYEDALCU, ADACE, ONCE, PARKINSON, CLM INCLUSIVA, ACSOC.

“CONSEJO ESCOLAR”
(DE A AÑOS)

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. ASESORAR, CONSULTAR, PARTICIPAR Y CONTROLAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES NO UNIVERSITARIOS QUE LA LEY ASIGNA COMO COMPETENCIAS MUNICIPALES.</p>	<p>1. CONTRIBUIR A LA CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIOCULTURALES.</p> <p>2. CONSEGUIR UNA ENSEÑANZA MÁS EFICAZ, DE MÁS CALIDAD, Y COHESIONAR EL AMBITO ESCOLAR IMPLICADO Y COMPROMETIENDO A LOS GRUPOS Y LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN.</p>	<p>HAY TRES GRUPOS DE TRABAJO, SIN FUNCIONES DETERMINADAS AÚN SEGÚN COMPONENTES DEL CEM, QUE SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN: EN ESTA COMISIÓN SE TRATARÁN AQUELLAS CUESTIONES E INICIATIVAS SOBRE ESCOLARIZACIÓN, ZONIFICACIÓN, CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS, SUPRESIÓN DE CENTROS, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, CALENDARIO ESCOLAR Y OTRAS ANÁLOGAS QUE PUDIERAN DETERMINARSE. • COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: EN ESTA COMISIÓN SE TRATARÁN AQUELLAS CUESTIONES E INICIATIVAS SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL, LA REPRESENTACIÓN EN EL MISMO, REGLAMENTO E INTERPRETACIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO ELECTORAL DEL CONSEJO ESCOLAR, ELABORACIÓN DE DETERMINADOS INFORMES Y OTRAS ANÁLOGAS QUE PUDIERAN DETERMINARSE. 	<p>SERVICIO DE EDUCACIÓN</p>

		<ul style="list-style-type: none">• COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES: EN ESTA COMISIÓN SE TRATARÁN AQUELLAS CUESTIONES E INICIATIVAS SOBRE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, ACTIVIDADES PROPUESTAS POR OTRAS INSTITUCIONES Y OTRAS ANÁLOGAS QUE PUDIERAN DETERMINARSE.• CUALQUIER OTRA COMISIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE SE CONSIDERE NECESARIA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.• TENER SESIONES PLENARIAS TRIMESTRALES.• LLEVAR A CABO AL MENOS UNA COMISIÓN AL MES.• CONSTITUIR LAS COMISIONES DE TRABAJO.	
--	--	---	--

3. POTENCIAR LA ATENCIÓN A MENORES, JOVENES Y SUS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

“NORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONDUCTAS DE RIESGO EN NIÑOS. DIVIERTETE APRENDIENDO”

(DE 4 A 11 AÑOS)

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. FOMENTAR LA NORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONDUCTAS EN MENORES, A TRAVÉS DE ESPACIOS SOCIO-EDUCATIVOS, DONDE SE REALICE UNA FUNCIÓN PREVENTIVA, INTEGRADORA Y SOCIALIZADORA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A SITUACIONES DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA POBLACIÓN INFANTIL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DETECTAR INDICADORES DE RIESGO EN LA POBLACIÓN INFANTIL INTERVINIENDO PARA PREVENIR CONDUCTAS Y PRÁCTICAS PROBLEMÁTICAS. 2. FOMENTAR PRÁCTICAS Y CONDUCTAS NORMALIZADAS EN LA POBLACIÓN INFANTIL. 3. FAVORECER UNA CONTINUIDAD EN LA INTERVENCIÓN. 4. OFRECER UN ESPACIO DE ATENCIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DIRIGIDO A LOS PADRES/MADRES Y/O TUTORES QUE FAVOREZCAN LA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PROYECTO. 5. ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES DEL AIS Y/U OTROS RECURSOS EXTERNOS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 MANTENER ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS DE LOS MENORES PARA REALIZAR DIAGNÓSTICO INICIAL. 1.2 OBSERVACIÓN DIRECTA. 1.3 MANTENER ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO EN LOS CASOS NECESARIOS. 1.4 RECOPIRAR INFORMACIÓN DE LOS INFORMES DE DERIVACIÓN DE NIÑOS/AS DERIVADOS 2.1 ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS MENORES DERIVADOS 2.2 DISEÑAR LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICOS DE CADA CENTRO. 2.3 DISEÑO Y/O PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS (INTERCENTRO Y COMUNITARIAS) 2.4 REALIZACIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN LOS CASOS NECESARIOS. 2.5 REALIZACIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN GRUPALES 	<p>SERVICIOS SOCIALES</p>

	<p>6. DIFUNDIR E INFORMAR DEL PROYECTO A LA POBLACIÓN.</p> <p>7. PLANIFICAR LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO Y SU EVALUACIÓN</p>	<p>2.6 DISEÑO Y/O PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERCULTURAL.</p> <p>2.7 REALIZAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN HÁBITOS SALUDABLES.</p> <p>2.8 REALIZACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES GRUPALES ORIENTADOS A FOMENTAR EL DESARROLLO AFECTIVO DE LOS/AS MENORES.</p> <p>2.9 TRABAJO INDIVIDUALIZADO Y SEGUIMIENTO ACERCA DEL PROPIO DESARROLLO AFECTIVO Y EMOCIONAL DE LOS MENORES.</p> <p>3.1 REGISTRO DIARIO DE ASISTENCIA.</p> <p>3.2 REGISTRO DE Nº DE MENORES QUE ASISTEN MÁS DE UN AÑO A LA INTERVENCIÓN EN EL PROYECTO.</p> <p>4.1 CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS.</p> <p>4.2 CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE REUNIONES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO.</p> <p>4.3 DISEÑO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN DE LOS PADRES/MADRES Y PARTICIPACIÓN DE ELLOS EN ESTAS ACTIVIDADES.</p> <p>4.4 ESTABLECER UN HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES Y/O TUTORES (HORARIO TUTORÍAS) QUE DEMANDAN ASESORAMIENTO.</p> <p>5.1 REUNIONES DE SEGUIMIENTO CON RESPONSABLE DE PROYECTO.</p>	
--	--	---	--

		<p>5.2 REUNIONES INTERNAS DE EQUIPO DE PROFESIONALES DEL PROYECTO.</p> <p>5.3 REUNIONES ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS ESTRUCTURALES DEL AIS QUE DERIVAN CASOS</p> <p>5.4 REUNIONES CON PROFESIONALES DE ENTIDADES Y/O RECURSOS EXTERNOS.</p> <p>6.1 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN AL INICIO DE LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO DE FORMA ANUAL.</p> <p>6.2 NOTAS DE PRENSA/ DOSSIER DE CONTENIDOS INFORMANDO DE ACTIVIDADES O EVENTOS EXTRAORDINARIOS QUE SE DESARROLLEN EN EL PROYECTO</p> <p>6.3 ACTOS/ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>7.1 REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA AJUSTAR LAS ACTUACIONES.</p> <p>7.2 PREVISIÓN DE RESULTADOS.</p> <p>7.3 TABULAR, VALORAR E INTERPRETAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p>	
--	--	--	--

“NORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONDUCTAS DE RIESGO EN JÓVENES. QUÉ TE CUENCAS?”

(DE 12 A 21 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y SITUACIONES DE RIESGO EN MENORES Y JÓVENES DE 12 A 18 AÑOS DE LAS CUATRO ZONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CUENCA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. PROGRAMAR ACCIONES PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN Y SITUACIONES DE RIESGO EN MENORES Y JÓVENES DE 12 A 21 AÑOS. 2. ANALIZAR LA REALIDAD SOCIAL DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CUENCA. DETECTAR POBLACIÓN EN RIESGO. 3. DAR A CONOCER Y DIFUNDIR EL PROYECTO DE EDUCACIÓN DE CALLE. 4. FOMENTAR PRÁCTICAS Y CONDUCTAS SOCIALES NORMALIZADAS ENTRE LOS MENORES Y JÓVENES DE 12 A 21 AÑOS DE LOS BARRIOS DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CUENCA. 5. EJECUTAR EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO. 6. REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. REALIZAR EL PROYECTO DE EDUCACIÓN DE CALLE PARA LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA 2.1. OBSERVAR Y REGISTRAR LAS DINÁMICAS SOCIALES DE CADA BARRIO DE LAS ZONAS DE ACCIÓN 2.2. CONTACTAR CON ASOCIACIONES, ENTIDADES, RECURSOS SOCIOSANITARIOS, EDUCATIVOS, AGENTES INFORMALES Y PERSONAS DE REFERENCIA EN LOS BARRIOS DE CADA UNA DE LAS ZONAS DE ACCIÓN 2.3. ANALIZAR Y HACER UNA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SOBRE LAS DINÁMICAS SOCIALES 3.1. LOCALIZAR A GRUPOS DE MENORES Y JÓVENES DE 12 A 21 AÑOS EN LOS BARRIOS DE LAS ZONAS DE ACCIÓN SOCIAL 3.2. OBSERVAR A LOS GRUPOS DE MENORES Y JÓVENES DE 12 A 21 AÑOS EN CADA UNO DE LOS BARRIOS DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN 3.3. IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LOCALIZADOS 4.1. REALIZAR UNA CARTA INFORMATIVA SOBRE EL PROYECTO 4.2. REALIZAR UN DOSSIER INFORMATIVO SOBRE EL PROYECTO 4.3. REALIZAR UN DÍPTICO INFORMATIVO SOBRE EL 	<p align="center">SERVICIOS SOCIALES</p>

	<p>PROYECTO</p> <p>4.4. REALIZAR UN FLAYER INFORMATIVO SOBRE EL PROYECTO</p> <p>4.5. REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN DIRIGIDA A LOS VECINOS DEL BARRIO</p> <p>4.6. ACERCAMIENTOS PERIÓDICOS A GRUPOS DE MENORES Y JÓVENES DE 12 A 21 AÑOS DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN</p> <p>4.7. PRESENTACIÓN DEL EDUCADOR A LOS GRUPOS LOCALIZADOS MEDIANTE ACCIONES DE CARÁCTER INFORMAL</p> <p>4.8. ABRIR UNA CUENTA DE FACEBOOK E INSTAGRAM</p> <p>4.9. HACER LLEGAR EL FLAYER INFORMATIVO A LOS JÓVENES</p> <p>4.10. REALIZAR REUNIONES DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO CON ÁREAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA (CENTRO JOVEN, POLICÍA LOCAL, DEPORTES, EDUCACIÓN...)</p> <p>4.11. ENVÍO DE DOSSIER INFORMATIVO DEL PROYECTO</p> <p>4.12. REALIZAR REUNIONES DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO CON LOS EQUIPOS DE ZONA DEL AIS</p> <p>4.13. ENVÍO DE CARTAS DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO AL 100% DE CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DE SALUD, ENTIDADES PÚBLICO/PRIVADAS SELECCIONADAS</p> <p>4.14. ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO DEL DOSSIER Y DÍPTICO DEL PROYECTO</p> <p>5.1. DISEÑAR CONJUNTAMENTE ENTRE JÓVENES Y</p>	
--	--	--

		<p>PROFESIONALES ACCIONES EDUCATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE</p> <p>5.2. INFORMAR A LOS MENORES Y JÓVENES LOCALIZADOS DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS Y DE OCIO Y TIEMPO DE LA CIUDAD DE CUENCA A TRAVÉS DE DEMANDA IMPLÍCITA O EXPLÍCITA</p> <p>5.3. LLEGAR A CREAR UN GRUPO DE INFORMADORES ENTRE LOS GRUPOS DE MENORES</p> <p>5.4. ORIENTAR A LOS MENORES HACIA RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA CIUDAD DE CUENCA</p> <p>5.5. ACOMPAÑAR A LOS MENORES HACIA RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE CUENCA</p> <p>5.6. COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES DE REFERENCIA (EQUIPOS DE ZONA Y/O COMPLEMENTARIA) PARA ELABORAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN</p> <p>5.7. PARTICIPACIÓN DE MENORES Y JÓVENES EN SU PROPIO PLAN</p> <p>5.8. DISEÑO DEL PLAN CON MENORES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>6.1. UTILIZAR LA FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL</p> <p>6.2. UTILIZAR LA FICHA DE SEGUIMIENTO GRUPAL</p> <p>6.3. ESTABLECER REUNIONES SEMANALES DEL EQUIPO DE EDUCADORES/AS DE CALLE</p> <p>6.4. ESTABLECER REUNIONES QUINCENALES CON LA TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO</p> <p>6.5. ESTABLECER REUNIONES PERIÓDICAS CON EL</p>	
--	--	--	--

		<p>EQUIPO DE ZONA</p> <p>7.1. ANALIZAR Y VALORAR LOS DATOS OBTENIDOS EN LA FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL Y/O GRUPAL</p> <p>7.2. VALORAR LOS DATOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS OBTENIDOS MEDIANTE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO Y REUNIONES DE COORDINACIÓN</p> <p>8.1 TALLERES SERIGRAFÍA</p> <p>8.2 ESPACIO ORIENTACIÓN JUVENIL “CUENCA ON FIRE”</p> <p>8.3 BATALLA DE RAP</p> <p>8.4 ASAMBLEA JUVENIL</p> <p>8.5 2º ENCUENTRO JUVENIL “CUENCA ES CALLE”</p> <p>8.6 INFORME DE ZONAS</p> <p>8.7 GUÍA DE RECURSOS</p> <p>8.8 DERIVACIONES CASOS AIS.</p> <p>8.9 CASOS INDIVIDUALES.</p> <p>8.10 MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</p> <p>8.11 MEDIACIÓN ENTRE GRUPOS E INSTITUCIONES.</p> <p>8.12 ACOMPAÑAMIENTO Y COLABORACIÓN CON OTROS COLECTIVOS.</p> <p>8.13 CREACIÓN DE GRUPO DE BAILE</p> <p>8.14 CREACIÓN DE GRUPO DE RAP FEMENINO INFORMAL.</p> <p>8.15 PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE LAS AVV DE NUESTRAS ZONAS.</p>	
--	--	---	--

“PROYECTO DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. AULA DE FAMILIA”

(FAMILIAS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON FAMILIAS, PARA PREVENIR DÉFICITS EN COMPETENCIAS PARENTALES BÁSICAS DURANTE EL EMBARAZO Y LA CRIANZA DE SUS HIJOS/AS DE 0 A 3 AÑOS, AL OBJETO DE ELEVAR EL NIVEL DE COMPETENCIAS PARENTALES Y DE HÁBITOS NORMALIZADOS EN LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR, PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y LA POSIBILIDAD DE DISGREGACIÓN FAMILIAR.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSEGUIR UNAS RELACIONES FAMILIARES Y CONVIVENCIALES NORMALIZADAS BASADAS EN EL AFECTO, LA COMUNICACIÓN Y EL RESPETO. 2. MEJORAR LA SALUD, ALIMENTACIÓN E HIGIENE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR. 3. PROPORCIONAR CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS DE COCINA, LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOGAR Y FACILITAR HERRAMIENTAS QUE LES AYUDEN A LA GESTIÓN ADECUADA DE SUS GASTOS. 4. FOMENTAR EL ADECUADO ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y LÍMITES EN LA ORGANIZACIÓN COTIDIANA DE LA FAMILIA Y POTENCIAR LA COORDINACIÓN CON LOS RECURSOS EDUCATIVOS A LOS QUE ASISTEN SUS HIJOS/AS. 	<p><u>1. Área de Relaciones Familiares y Convivenciales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -TALLER DE APEGO -TALLER DE FOMENTO DE LA AUTOESTIMA EN LOS NIÑOS/AS. - TALLER DE CÓMO RESOLVER Y AFRONTAR LOS CONFLICTOS CON LOS HIJOS/AS. -TALLER CONOCER Y COMPRENDER A TU HIJO/A. -TALLER DE COMUNICACIÓN EFICAZ EN LA FAMILIA TALLER SOBRE LA RESILIENCIA. -TALLER SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A. - TALLER SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO. -TALLER SOBRE BUEN TRATO A LA INFANCIA Y POLITICAS DE PROTECCION INFANTIL. - TALLER CELOS ENTRE HERMANOS. <p><u>2. Área de Salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -TALLER SOBRE LA SALUD EN EL EMBARAZO. -TALLER DE SALUD PARA DESPUÉS DEL PARTO. -TALLER DE SALUD INFANTIL PARA MENORES DE TRES AÑOS. -TALLER VIDEO-FORUM: LA VIDA SECRETA DE LOS BEBÉS. -TALLER SOBRE ACTITUDES Y ACTUACIONES ANTE 	<p align="center">SERVICIOS SOCIALES</p> <p align="center">ALDEAS INFANTILES</p>

		<p>SÍNTOMAS FRECUENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> -TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOS ACCIDENTES INFANTILES. -TALLER DE ESTIMULACION TEMPRANA. -TALLER DE MASAJE INFANTIL Y BAÑO DEL BEBÉ. -TALLER DE PLANIFICACION FAMILIAR Y SEXUALIDAD. - TALLER DE SALUD BUCODENTAL EN BEBÉS. -TALLER DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA SALUDABLE. -TALLER DE COSMÉTICA NATURAL. -TALLER DE PLANTAS MEDICINALES. <p><u>3. Área de Organización Económica y Doméstica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -TALLER DE COCINA SANA Y ECONÓMICA: COCINA TÍPICA E INTERNACIONAL. -TALLER DE COCINA PARA BEBÉS. -TALLER SOBRE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA. -TALLER MANIPULACIÓN BÁSICA DE ALIMENTOS. -TALLER DE ECONOMÍA DOMÉSTICA. -TALLER DE AYUDAS SOCIALES A LAS FAMILIAS . -TALLER DE RECICLAJE. -TALLER TEÓRICO/PRÁCTICO SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). -ORGANIZACIÓN COMÚN DE LA ECONOMÍA DEL AULA. -TALLER CORRESPONSABILIDAD. -TALLER DE COMIDA SALUDABLE. -TALLER DE CONSERVAS. <p><u>4. Área de Educación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -TALLER DE EDUCACIÓN PARENTAL. ESTILOS EDUCATIVOS . - CHARLAS SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS RECURSOS EDUCATIVOS 	
--	--	--	--

		<p>-TALLER SOBRE CONOCIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS, FORMATIVOS Y DE EMPLEO LOCALES. -TALLER LA PRIMERA SEMANA EN LA ESCUELA INFANTIL: PERIODO DE ADAPTACION. -CHARLA DE SEGURIDAD VIAL INFANTIL.</p> <p><u>5. Área de Desarrollo Personal</u> -TALLER DE AUTOESTIMA Y AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL -TALLER DE IMAGEN PERSONAL. -TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y COMPETENCIA SOCIAL. -ENCUENTROS PARA FOMENTAR EL CONTACTO Y LA INTERACCIÓN CON LOS IGUALES .</p> <p><u>6. Área de Ocio y Tiempo Libre</u> -TALLER TIEMPO DE CALIDAD CON LOS HIJOS/AS. - TALLER DE CUENTACUENTOS: - SALIDAS Y VISITAS GRUPALES PROGRAMADAS: CULTURALES, DE OCIO, CONOCIMIENTO DE RECURSOS LOCALES/PROVINCIALES, ETC -ACTIVIDAD DE PISCINA. - CELEBRACIÓN DE TRADICIONES Y FESTIVIDADES: SEMANA SANTA, HALLOWEEN, NAVIDAD, FIESTA DE ALDEAS INFANTILES...</p>	
--	--	--	--

“ESCUELA DE VERANO PARA TODOS”			
(DE 3 A 12 AÑOS)			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. FACILITAR EL ACCESO DE LOS MENORES CON PROBLEMAS SOCIO-FAMILIARES A LOS RECURSOS SOCIALES DE INTEGRACIÓN SIN DEJAR DE ATENDER A ESTE COLECTIVO EN EL PERIODO ESTIVAL.</p>	<p>1. DAR COBERTURA A LAS FAMILIAS, PARA QUE PUEDEN CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DURANTE ESTA ÉPOCA DEL AÑO.</p> <p>2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTEGRADORAS QUE A APARTE DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS, OFREZCAN APOYOS ATENDIENDO LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN Y VALORES COMO LA SOLIDARIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD .</p>	<p>1. LUDICAS</p> <p>2. FORMATIVAS</p> <p>3. CULTURALES</p> <p>4. DEPORTIVAS</p> <p>5. CON LA COMUNIDAD</p> <p>6. SALIDAS</p> <p>7. PISCINA</p> <p>8. COMEDOR ESCOLAR</p>	<p>SERVICIOS SOCIALES</p> <p>SERVICIO DE EDUCACIÓN</p>

“LUDOTECA MUNICIPAL”
(DE 3 A 12 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. CONCILIAR LA VIDA FAMILAR Y LABORAL DIRIGIDOS A TODAS AQUELLAS NIÑAS Y NIÑOS CON EDADES COMPROMETIDAS ENTRE LOS 3 Y LOS 12 AÑOS.</p>	<p>1. OFRECER UN ESPACIO LÚDICO-EDUCATIVO A LA POBLACIÓN INFANTIL PARA OFRECER SU DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DEL JUEGO Y LA ACTIVIDAD LUDICA, REALIZANDO UNA FUNCIÓN PREVENTIVA, INTEGRADORA Y SOCIALIZADORA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. TALLERES 2. MANUALIDADES 3. ANIMACIÓN A LA LECTURA 4. JUEGOS DIRIGIDOS (TRADICIONALES, COOPERATIVOS...) 5. JUEGO LIBRE 6. PSICOMOTRICIDAD 7. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS (VISITAS CULTURALES, ENCUENTROS...) 8. FIESTAS TEMÁTICAS 	<p>SERVICIOS SOCIALES</p>

“AGUIRRE CONTIGO”
(DE 6 A 12 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA ASÍ COMO FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO QUE SE HA INCORPORADO TARDÍAMENTE O DE FORMA IRREGULAR AL SISTEMA EDUCATIVO, ASÍ COMO DE AQUEL ALUMNADO QUE POR SUS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O DE CUALQUIER OTRO TIPO PRESENTE RIESGO DE ABANDONO PREMATURO DEL SISTEMA EDUCATIVO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. POTENCIAR EL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE ESTOS ALUMNOS/AS 2. PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL GRUPO Y EN EL CENTRO DE LOS ALUMNOS/AS PARTICIPANTES 3. LOGRAR QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN DE FORMA EFICAZ Y FUNCIONAL AQUELLOS APRENDIZAJES BÁSICOS QUE LES PERMITAN INTERPRETAR DISTINTOS TIPOS DE LENGUAJE Y UTILIZAR RECURSOS EXPRESIVOS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD COMUNICATIVA. 4. PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE LOS CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES NECESARIOS PARA INTERPRETAR EL MEDIO EN EL QUE VIVEN E INTERVENIR DE FORMA ACTIVA Y CRÍTICA EN ÉL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. REPASO ESCOLAR 2. ACTIVIDADES DE REFUERZO 3. JUEGOS EDUCATIVOS 	<p align="center">SERVICIO DE EDUCACIÓN</p>

5. PERSEGUIR EL DESARROLLO EN EL ALUMNO DE TODAS LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
6. AUMENTAR LOS ÍNDICES DE ÉXITO ESCOLAR
7. PROPICIAR UN MEDIO RICO EN RELACIONES PERSONALES
8. MOTIVAR AL ALUMNO HACIA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
9. DISMINUIR EL ABSENTISMO ESCOLAR
10. INCULCAR EL RESPETO Y LA TOLERANCIA HACIA LOS GRUPOS MÁS DESFAVORECIDOS.
11. MEJORAR EN HABILIDADES Y ACTITUDES ASOCIADAS A LA LECTURA.

“COMEDORES ESCOLARES PARA PERIODOS VACACIONALES”
(DE 3 A 12 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. OFRECER UN SERVICIO NECESARIO PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE POR RAZONES DE TRABAJO O CUALQUIER OTRO TIPO, NO PUDEN HACERSE CARGO DE SU HIJOS A LA HORA DE COMER.</p>	<p>1. CREAR UN ESPACIO EDUCATIVO DONDE LOS NIÑOS ADQUIEREN HABITOS ALIMENTARIOS APROPIADOS Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL.</p> <p>2. TRANSMITIR ACTITUDES POSITIVAS DIRIGIDAS A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.</p>	<p>COMEDOR ESCOLAR EN PERIODOS VACIONALES:</p> <p>NAVIDADES</p> <p>SEMANA SANTA</p> <p>VERANO</p>	<p>SERVICIO DE EDUCACIÓN</p>

**PLAN MUNICIPAL DE DROGAS
PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA “PASA LA VIDA”
(DE 15 A 18 AÑOS)**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. TRABAJAR A NIVEL EDUCATIVO CON ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 15 A 18 AÑOS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES. CON LA FINALIDAD DE APORTAR ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS QUE FAVOREZCAN LA RELACIÓN ENTRE JÓVENES Y DROGAS QUE SE PRODUCEN A ESTAS EDADES. Y QUE SE DÉ EN UN CONTEXTO DE MÁXIMA INFORMACIÓN Y MÁXIMA LIBERTAD Y AUTONOMÍA.</p>	<p>1. ANALIZAR Y REFLEXIONAR EL EFECTO QUE EL CONSUMO DE DROGAS TIENE SOBRE LA EVASIÓN DE LOS PROBLEMAS.</p> <p>2. ANALIZAR Y REFLEXIONAR EL EFECTO QUE EL CONSUMO TIENE SOBRE LA DIVERSIÓN</p> <p>3. ANALIZAR Y REFLEXIONAR EL EFECTO QUE EL CONSUMO TIENE SOBRE LA FACILIDAD PARA ESTABLECER RELACIONES Y “HACER GRUPO”.</p>	<p>LAS ACTIVIDADES A REALIZAR GIRAN ENTORNO A LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LO QUE QUIERO HACER CON MI VIDA 2. UN POQUITO DE RESPETO 3. LO DEJO CUANDO QUIERA 4. PASA LA VIDA 5. PASA A LA ACCION 	<p>SERVICIOS SOCIALES</p>

PLAN MUNICIPAL DE DROGAS
“PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESPECÍFICA SOBRE CANNABIS”
(DE 13 A 16 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. CUESTIONAR LAS INFORMACIONES ERRÓNEAS Y CONTRARRESTAR LAS ACTITUDES POSITIVAS EXISTENTES EN BUENA PARTE DE LOS JÓVENES HACIA EL CANNABIS, EL TABACO Y EL ALCOHOL. ASÍ COMO, PONER DE MANIFIESTO LOS RIESGOS Y LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL CONSUMO DE ESTAS SUSTANCIAS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. FACILITAR PAUTAS DE ORIENTACIÓN A LOS MEDIADORES/AS PARA TRATAR EL TEMA DEL CANNABIS CON LOS JÓVENES. 2. FAVORECER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES SOBRE EL CANNABIS Y LA PERCEPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS., 3. ORGANIZAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LAS QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN EXPONER SUS INQUIETUDES Y DISCUTIR SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TIENEN SOBRE EL CANNABIS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. LA INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS JÓVENES SOBRE ESTAS SUSTANCIAS, “LO QUE SABEN” 2. LA PERCEPCIÓN SOBRE EL CONSUMO, LAS ACTITUDES DE LOS JÓVENES “LO QUE SIENTEN” 3. LAS MOTIVACIONES EXPRESADAS POR LOS JÓVENES PARA FUMAR Y LAS RAZONES PARA NO HACERLO “LA FUNCIONALIDAD ATRIBUIDA ” 4. EL PROCESO DE HABITUACIÓN AL CONSUMO DE DROGAS “FASES DE INICIACIÓN, DESARROLLO, CONSOLIDACIÓN Y AFRONTAMIENTO” 	<p align="center">SERVICIOS SOCIALES</p>

**PLAN MUNICIPAL DE DROGAS
“PROYECTO DE MEDIACIÓN A MEDIATARDE”**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. IMPLANTAR LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESDE LA POLÍTICA LOCAL EN MATERIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN DROGODEPENDENCIAS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. INFORMAR A LA POBLACIÓN DIANA DE LOS RECURSOS ALTERNATIVOS QUE OFRECE LA COMUNIDAD PARA UN BUEN EMPLEO DEL TIEMPO DE OCIO 2. SENSIBILIZAR A LOS JÓVENES DE LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS QUE CONLLEVA EL ABUSO DE DROGAS 3. POTENCIAR ACCIONES QUE DESARROLLEN COMPORTAMIENTOS Y TOMA DE DECISIONES QUE GARANTICEN UN CONTROL EN LA CONDUCTA DE CONSUMO 4. HACER CONSCIENTE A LA POBLACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE SU PROPIO CONSUMO 	<p>LOS MEDIADORES PASARÁN POR LOS ALREDEDORES DE LOS PARQUES, LOS VIERNES POR LA TARDE, DESDE LAS 19:00 HORAS HASTA LAS 21:00 Y LLEVARÁN MATERIAL QUE CONSIGO, EL CUAL, LES VA A FACILITAR LA COMUNICACIÓN CON LOS JÓVENES Y LES VA A AYUDAR A CORROBORAR Y GARANTIZAR LA INFORMACIÓN QUE APORTEN EN CADA INTERVENCIÓN, ADEMÁS DE IR IDENTIFICADOS PARA FACILITAR SU RECONOCIMIENTO.</p>	<p>SERVICIOS SOCIALES</p>

4. FOMENTAR EL DERECHO AL JUEGO, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

**ESCUELAS DE VERANO:
“LA RIQUEZA CULTURAL DE LA CIUDAD DE CUENCA”
“ ESCUELA DE VERANO CUENCACUENTOS ”
“ DIVIRTIÉNDOME EN MI CIUDAD”
(DE 3 A 12 AÑOS)**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. OFERTAR UN SERVICIO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL PARA LAS FAMILIAS, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS. 2. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES A NIÑOS ENTRE 3 Y 12 AÑOS	1. OFRECER UN ESPACIO EDUCATIVO Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 2. APOYAR AL ALUMNADO EN TAREAS ESCOLARES, REFORZANDO LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CONTEMPLADAS EN EL CURRÍCULO. 3. DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN EN ALGUNOS MENORES ESCOLARIZADOS EN FAMILIAS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL. 4. POTENCIAR HÁBITOS SALUDABLES Y DE CONVEVENIA. 5. FOMENTAR LA CREATIVIDAD 6. DIVERTIR Y ENTRETENER A LA VEZ QUE EDUCAR	1. LUDICAS 2. FORMATIVAS 3. CULTURALES 4. DEPORTIVAS 5. CON LA COMUNIDAD 6. SALIDAS 7. PISCINA 8. COMEDOR ESCOLAR	SERVICIO EDUCACIÓN SERVICIOS SOCIALES

- | | | | |
|--|--|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none">7. PROPORCIONAR A PADRES Y MADRES UN SERVICIO DE CALIDAD, GESTIONADO POR PROFESIONALES, DONDE CONFIAR A SUS HIJOS E HIJAS.8. FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA9. TRANSFORMAR LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL Y EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE10. ABRIR LOS COLEGIOS A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. | | |
|--|--|--|--|

“ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES” (DE 0 A 3 AÑOS)			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS.	1. SOCIALIZACIÓN 2. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	1. ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: INTELIGENCIA VISO-ESPACIAL. INTELIGENCIA CINÉTICO-CORPORAL. INTELIGENCIA LÓGICO-MATEMÁTICA. INTELIGENCIA NATURALISTA. INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA. INTELIGENCIA MUSICAL. INTELIGENCIA PICTÓRICA INTELIGENCIA EMOCIONAL. 2. PROYECTO LOS SENTIDOS Y SUS FUNCIONES. 3. SEÑAS DE IDENTIDAD. 4. SALUD 5. RESIDUOS Y RECICLAJE.	SERVICIO DE EDUCACIÓN

		<ol style="list-style-type: none">6. INICIACIÓN Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS.7. GIMNASIA CEREBRAL.8. EDUCACIÓN VIAL.9. SALIDAS.10. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES.	
--	--	---	--

“AULA PATRIMONIO”
(DE 10 A 16 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. PROMOVER QUE EL ALUMNADO QUE VIVE Y ESTUDIA EN LAS CIUDADES PATRIMONIO, APRENDA A CONOCER Y VALORAR NO SOLO SU PROPIA CIUDAD SINO EL RESTO DE CIUDADES QUE OBTENTAN EL MISMO TÍTULO OTORGADO POR LA UNESCO. TODO ELLO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN TORNO A SU CIUDAD, DIRIGIDAS POR SU PROFESORADO. Y LA ORGANIZACIÓN DE VIAJES CULTURALES DE GRUPOS DE ESCOLARES A OTRAS CIUDADES PATRIMONIO. (3ER CICLO DE PRIMARIA Y ETAPA DE SECUNDARIA)</p>	<p>1. FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA POR PARTE DE LOS ESCOLARES PARTICIPANTES</p> <p>2. CONCIENCIAR A LOS ESCOLARES DE LA IMPORTANCIA DE VIVIR EN UNA CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.</p> <p>3. FOMENTAR ENTRE LOS ESCOLARES UNA ACTITUD DE CIUDADANÍA ACTIVA, PROMOViendo EL CONOCIMIENTO Y DISFRUTE DEL PATRIMONIO URBANO DE LA CIUDAD EN LA QUE VIVEN.</p> <p>4. IMPULSAR EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS QUE PROMUEVAN EL USO DE LA CIUDAD COMO RECURSO EDUCATIVO.</p>	<p>1. CONCURSO EN EL QUE PARTICIPAN CENTROS EDUCATIVOS DONDE HAYA ALUMNADO DE 5ºY 6º DE PRIMARIA Y 1ºY 2º DE LA ESO.</p>	<p>SERVICIO DE EDUCACIÓN</p> <p>EN COLABORACIÓN CON GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD</p>

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. OFERTAR UNA ENSEÑANZA MUSICAL DE CALIDAD DENTRO DE UN CLIMA SOCIAL Y DE CONVIVENCIA ESTABLE Y POSITIVO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. FOMENTAR DESDE LA INFANCIA EL GUSTO POR LA MÚSICA Y LA DANZA. 2. OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FLEXIBLE LA CUAL PUEDA ATENDER UNA AMPLIA DEMANDA SOCIAL SIN LÍMITE DE EDAD. 3. OFERTAR UNA FORMACIÓN BÁSICA ENFOCADA A LA EXPRESIÓN VOCAL, INSTRUMENTAL Y A LA DANZA. 4. POSIBILITAR UNA ENSEÑANZA COMPLEMENTARIA A LA FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y VOCAL. 5. FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS DIVERSAS AGRUPACIONES FORMADAS EN LA ESCUELA. 	<p>ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACORDEÓN • CLARINETE • FLAUTA • GUITARRA • PERCUSIÓN • PIANO • SAXOFÓN • TROMBÓN • TROMPETA • VIOLA • VIOLÍN • VIOLONCHELO <p>ASIGNATURAS DE FORMACIÓN Y COMPLEMENTARIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARMONÍA. INFORMÁTICA MUSICAL. • ORQUESTA Y BANDA • BIGBAND • ENSEMBLE • CLASES COLECTIVAS INSTRUMENTALES • MÚSICA Y MOVIMIENTO • MÚSICA DE CÁMARA • MÚSICA MODERNA • MUSICOTERAPIA • CORO DE ADULTOS Y CORO FORMATIVO • CORO DE VOCES BLANCAS • LENGUAJE MUSICAL • REPERTORIO <p>FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEATRO 	<p>SERVICIO DE EDUCACIÓN</p>

	<ol style="list-style-type: none">6. RECOGER, SISTEMATIZAR Y DIFUNDIR LAS TRADICIONES MUSICALES LOCALES Y COMARCALES COMO EXPRESIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL.7. OFRECER UNA AMPLIA GAMA DENTRO DE LA ACTIVIDAD MUSICAL: MÚSICA CLÁSICA, MODERNA, ANTIGUA, TRADICIONAL Y NUEVAS TENDENCIAS.8. ORGANIZAR ACTUACIONES PÚBLICAS Y ACTIVIDADES MUSICALES CON CARÁCTER AFICIONADO.9. ORIENTAR A LAS PERSONAS DE ESPECIAL TALENTO Y VOCACIÓN HACIA LA PROFESIONALIDAD.		
--	---	--	--

“ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES”

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. OFRECER UNA FORMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE CUALIDADES FÍSICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. OFERTAR UN OCIO DE CALIDAD. 2. CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN DE TODO CIUDADANO A TRAVÉS DEL DEPORTE. 3. UTILIZAR EL DEPORTE COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, RECHAZANDO LA EXCLUSIÓN, LA MARGINACIÓN O LA DISCRIMINACIÓN. 4. CONSOLIDAR HÁBITOS DE HIGIENE, ALIMENTACIÓN Y SALUD. 5. INICIAR EL APRENDIZAJE DEPORTIVO PARA NIÑOS Y JÓVENES, TANTO A NIVEL GENERAL COMO EN PARTICULAR DE CADA DISCIPLINA DEPORTIVA. 6. INCULCAR A LOS NIÑOS LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN DEPORTIVA, QUE CONTRIBUYAN A SU FORMACIÓN INTEGRAL. 7. DISFRUTAR DEL JUEGO Y UTILIZARLO COMO ELEMENTO EDUCATIVO Y RECREATIVO. 	<ul style="list-style-type: none"> • NATACION, GIMNASIA RITMICA, PATINAJE, BAILE ESPAÑOL, ESGRIMA, ATLETISMO, TENIS, FUTBOL, FÚTBOL SALA, BALONMANO, BALONCESTO, AJEDREZ, VOLEIBOL, TENIS DE MESA, BADMINTON, BILLAR, RUGBY, BAILES DE SALÓN – ZUMBA, DANZA ÁRABE-ORIENTAL, GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, AQUAGYM, TRIATLÓN Y PIRAGÜISMO. 	<p align="center">SERVICIO DE DEPORTES/IMD</p>

5. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y OCIO SALUDABLE DEL TIEMPO LIBRE

“LA NOCHE +JOVEN”

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. QUE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. QUE LOS PROPIOS JÓVENES SEAN ACTORES DE LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2. REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES. 3. QUE LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN LLEGUE A UN TANTO POR CIENTO IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA. 4. FIDELIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS. 5. CREAR ESPACIOS SALUDABLES DE OCIO LIBRES DE HUMO Y ALCOHOL. 	<p>DEPORTIVAS: BALONCESTO 3X3, YOGA, TALLERDE ZUMBA, INICIACIÓN AL SANDA, FUTBOL SALA, DANZA DEL VIENTRE, DANZA AFRICANA, ZONA DEPORTES.</p> <p>CULTURALES FOTOGRAFÍA DIGITAL, TALLER DE JUEGOS DE ROL, TALLER DE ANIMACIÓN 2D, TALLER INTERCULTURAL, TALLER ALTERNATIVO, TALLER DE GUITARRA ESPAÑOLA, IMPROVISACIÓN TEATRAL, TALLER DE CAJÓN FLAMENCO, TALLER DE CORTOMETRAJES, TALLER DE CÁMARA GO PRO, TALLER DE GRAFFITIS, TALLER DE COCINA, TALLER DE COSMÉTICA NATURAL, TALLER DE XILOGRAFÍA JAPONESA</p> <p>LÚDICAS: NOCHE DEL TERROR, SESIÓN DEATH (MARATÓN DE CORTOS DE TERROR), RUTA NOCTURNA (SENDEROS DE CUENCA)</p> <p>FORMATIVAS: TALLER DE NARRATIVA, TALLER DE AERONAUTICA – VUELO SIN MOTOR, CURSO DE COACHING</p> <p>OTRAS: CAMPAÑA DE MEDIACIÓN “A MEDIA NOCHE”, CAMPAÑA DE INFORMACIÓN</p>	SERVICIO DE JUVENTUD

“ESCUELA DE ROCK”			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. APOYAR EL MOVIMIENTO CULTURAL QUE EXISTE EN LA CIUDAD ALREDEDOR DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PONER A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES LAS HERRAMIENTAS QUE AUMENTE LA CALIDAD DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA 2. AMLIAR LA OFERTA DE EDUCACIÓN MUSICAL, NO TRADICIONAL. 	CLASES DE LOS INSTRUMENTOS CITADOS EN CLASES DE MÁXIMO 3 PERSONAS EN GUITARRA Y BAJO Y 2 EN BATERÍA.	SERVICIO DE JUVENTUD

“VERANO JOVEN” Y “OTOÑO JOVEN”			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. OCUPAR EL TIEMPO LIBRE DE LOS JOVENES CON ACTIVIDADES LÚDICAS, FORMATIVAS, GRUPALES, ETC...</p>	<p>1. CREAR ESPACIOS DE OCIO SALUDABLE.</p> <p>3. OFRECER ALTERNATIVAS AL TIEMPO DE OCIO DE LOS JÓVENES.</p> <p>4. OFRECER ACCIONES FORMATIVAS DESDE EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL.</p>	<p>ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS, EL MEDIOAMBIENTE, EL ARTE Y LA CULTURA, ETC...</p>	<p>SERVICIO DE JUVENTUD</p>

“ESCUELA DE VERANO JUNIOR”			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. OFRECER UN ESPACIO DE OCIO Y FORMATIVO EN VERANO PARA ADOLESCENTES DE 12 A 16 AÑOS	1. COMPLEMENTAR LA OFERTA DE ESCUELAS DE VERANO CON UNA OFERTA A PARTIR DE LOS 12 AÑOS.	1. ROBÓTICA 2. IMPRESIÓN 3D 3. DEPORTE 4. PISCINA 5. TALLER DE VIDEO 6. COCINA	SERVICIO DE JUVENTUD

“LA CUENCA SUBTERRÁNEA: VISITA DIDÁCTICAS TEATRALIZADAS”
(DE 3 A 18 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. OFRECER A LOS COLEGIOS E INSTITUTOS LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA VISITA GUIADA TEATRALIZADA SOBRE TODO DIDÁCTICA EN EL REFUGIO ANTIAEREA ALFONSO VIII, UN PRODUCTO HISTÓRICO DE CALIDAD A REALIZAR COMO ACTIVIDAD CULTURAL O APOYO AL ESTUDIO DE ESA ETÁPA DE LA HISTORIA POR LOS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS Y SOBRE TODO A LOS PROFESORES DE HISTORIA.</p>	<p>1. UNA VISITA HISTÓRICA TEATRALIZADA QUE AGRADECERÁN POR SER DIDÁCTICO-LÚDICO-TEATRAL Y POR SALIRSE DE LAS HABITUALES VISITAS GUIADAS EN DONDE EL COMPONENTE TEATRAL NO EXISTE, HACIENDO EL TUNEL ANTIAEREO ALFONSO VIII UNA VISITA ENTRETENIDA, INFORMATIVA Y DIVERTIDA.</p>	<p>VISITA HISTÓRICA TEATRALIZADA DIDÁCTICA EN EL REFUGIO ANTIAEREO ALFONSO VIII</p>	<p>SERVICIO DE TURISMO</p>

“SABADO DE TITERES EN CUENCA”
(De 3 a 12 años)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. ACERCAR A LOS MÁS PEQUEÑOS AL MUNDO TEATRAL</p>	<p>1. REPRESENTAR ESPECTÁCULOS DE TÍTERES PARA PÚBLICO INFANTIL LOS SÁBADOS EN EL CENTRO CULTURAL AGURIRE.</p>	<p>REPRESENTACIONES DE ESPECTÁCULOS DE TÍTERES VARIOS SÁBADOS AL MES EN SESIÓN DE MAÑANA Y TARDE</p>	<p>SERVICIO DE CULTURA SERVICIO DE TURISMO (Colabora “Asociación amigos del teatro de Cuenca”)</p>

“VERANOS EN CUENCA. ACTUACIONES EN BARRIOS” (Familias)			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. LLEVAR ESPECTÁCULOS CULTURALES A TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. HACER ACCESIBLE ESPECTÁCULOS CULTURALES A TODA LA POBLACIÓN. 2. COMPARTIR ACTIVIDADES PADRES Y NIÑOS 3. DINAMIZAR LOS BARRIOS 	LLEVAR ESPECTÁCULOS FAMILIARES A BARRIOS DE LA CIUDAD EN VERANO. ENTRE 12 Y 16 ACTUACIONES DIRIGIDAS A PÚBLICO FAMILIAR.	<p>SERVICIO DE CULTURA</p> <p>SERVICIO DE TURISMO</p>

“CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO ABTRÁCTO” (De 4 a 12 años)			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. PROMOVER EL ARTE ABSTRACTO DE CUENCA.	1. PROMOVER Y CONVOCAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA QUE PARTICIPEN DESARROLLANDO SU CREATIVIDAD.	CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “DIBUJA LOS COLORES DE CUENCA”	SERVICIO DE TURISMO

“TALLERES NAVIDEÑOS”
(DE 5 A 12 AÑOS)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. TRANSMITIR EL ESPÍRITU NAVIDEÑO ENTRE LOS MENORES DE 5 A 12 AÑOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. OCUPAR EL TIEMPO DE OCIO EN VACACIONES CON MANUALIDADES NAVIDEÑAS. 2. ACERCAR A LOS PARTICIPANTES A LOS MOTIVOS QUE DECORAN LA NAVIDAD. 3. DESARROLLAR HABILIDADES MANUALES. 4. DAR NUEVA VIDA A MATERIALES DE DESECHO 	SE DESARROLLARAN TALLERES DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS EN 9 BARRIOS REPARTIDOS POR LA CIUDAD, TOCANDO DISTINTOS GÉNEROS ARTÍSTICO EN LOS QUE EL RECICLADO DE MATERIALES FUERA UNA PREMISA	SERVICIO DE CULTURA

“TALLERES FERIA DEL LIBRO”

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. FOMENTAR LA LECTURA ENTRE LOS MÁS PEQUEÑOS COMO UN PROCESO NATURAL, SIN OBLIGACIONES NI IMPOSICIONES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AMPLIAR EL CANON LITERARIO ESCOLAR. 2. REFORZAR LAS EXPERIENCIAS DE LECTURA INDIVIDUAL Y COMPARTIDA. 3. CREAR ESPACIOS DE LECTURA, ENTENDIENDO A ÉSTA COMO UNA PRÁCTICA SIGNIFICATIVA Y GOZOSA. 4. ESTABLECER DISPOSITIVOS PARA SUPLIR LAS LIMITACIONES QUE EXISTE EN RELACIÓN A LA LECTURA. 5. CONSTRUIR LAS COMPETENCIAS LECTORAS NECESARIAS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. 6. GENERAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL 	<p>DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN; ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE LA LECTURA; GÉNEROS LITERARIOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES; REFLEXIÓN SOBRE LA RIQUEZA DE LA LECTURA; FORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO; ORGANIZACIÓN DE LIBROS EN SECCIONES; ORGANIZACIÓN DE DIFERENTES TALLERES: RINCÓN DE LECTURA, MARCA PÁGINAS, TÍTERES CON MATERIAL RECICLADO, TARJETAS EN 3D; MÁSCARAS, CREACIÓN DE CUENTOS, GYMCANA DE LECTURA, ENCUENTROS CON AUTORES, ETC</p>	<p>SERVICIO DE EDUCACION</p>

	<p>EN QUE SE DISEÑEN Y LLEVEN A CABO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LECTURA EN CONTEXTOS SOCIOECONÓMICOS DESFAVORABLE.</p> <p>7. FORMAR ESPACIOS DE DIÁLOGO EN DONDE SE DÉ EL ENRIQUECIMIENTO INTERCULTURAL DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LOS NIVELES ESCOLARES.</p> <p>8. FOMENTAR LA INCLUSIÓN.</p> <p>9. ATENDER A LA DIVERSIDAD.</p>		
--	--	--	--

6. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO E IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

“ ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE GÉNERO”

(De 4 a 18 años)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
<p>1. ATENDER A MENORES QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, BIEN SEAN VÍCTIMAS DIRECTAS O INDIRECTAS. MENORES DE 4 A 18 AÑOS.</p>	<p>1. EVALUAR Y VALORAR UNA POSIBLE SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES 2. DERIVAR AL PROGRAMA MEDIANTE INFORME REMITIDO AL INSTITUTO DE LA MUJER O AL RECURSO EN CONCRETO</p>	<p>1. <u>DERIVACIÓN MEDIANTE INFORME AL INSTITUTO DE LA MUJER</u> - DERIVACIÓN A PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. - DERIVACIÓN AL TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO MATERNO- FILIAL.</p> <p>2. <u>DERIVACIONES A RECURSOS MEDIANTE INFORME:</u> - DERIVACIÓN MENORES A PROGRAMA DE ATENCIÓN PS. A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. - DERIVACIÓN A EL PROYECTO DE LA SECCIÓN DE INFANCIA DE LA JCCM “APRENDIENDO A ENCAJAR LAS PIEZAS”, DESTINADO A HIJOS MENORES DE PAREJAS SEPARADAS.</p>	<p>SERVICIOS SOCIALES CENTRO DE LA MUJER</p>

“PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“ (De 13 a 16 años)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. PREVENIR Y SENSIBILIZAR SOBRE VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SENSIBILIZAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. 2. INFORMAR SOBRE QUE SON LAS RELACIONES CON MALOS TRATOS Y CÓMO EVOLUCIONAN. 3. AYUDARLES A IDENTIFICAR UNA POSIBLE RELACIÓN CON MALOS TRATOS. 4. TRASMITIR VALORES DE IGUALDAD DE GENERO ENTRE IGUALES Y EN PAREJA. 5. FOMENTAR LAS RELACIONES SANAS. 6. ASESORAR SOBRE QUÉ HACER EN EL CASO DE SENTIRSE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. 	1.CHARLAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SERVICIOS SOCIALES

“DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA”

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES	SERVICIOS RESPONSABLES
1. REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS EN TODO EL PLANETA	1. VISIBILIZAR LOS PROBLEMAS EXCEPCIONALES QUE SUFREN POR RAZÓN DE GÉNERO. 2. PROMOVER SU EMPODERAMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS. 3. HACER PARTICIPE A TODA LA CIUDADANÍA DEL COMPROMISO CON LA LUCHA PARA CONSEGUIR SUPERAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EXISTENTES.	1. ELABORACIÓN DE UN DECÁLOGO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS. 2. ELABORACIÓN DE MATERIAL CONMEMORATIVO ACORDE A LA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. 3. DIFUSIÓN DEL DIA INTERNACIONAL EN LA PAGINA WEB DEL CENTRO DE LA MUJER/ AYUNTAMIENTO DE CUENCA. 4. DIFUSIÓN A LOS COLEGIOS DE LA CAPITAL A TRAVÉS DE UN ESCRITO DE LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE LA CONMEMORACIÓN DE DICHO DÍA INTERNACIONAL.	SERVICIOS SOCIALES

La temporalización del plan está diseñada para comenzar en septiembre de 2020 y finalizar en agosto de 2024.

La mayoría de cada una de estas actividades y proyectos se desarrollará anualmente a lo largo de los cuatro años, a excepción de algunas actividades puntuales correspondientemente marcadas.

Nota: las fechas marcadas en cada una de las actuaciones programadas, están previstas y diseñadas para ser desarrolladas en circunstancias normales. Actualmente nos encontramos bajo la emergencia sanitaria del covid-19, lo que puede hacerse replantear o adaptar muchas de estas actividades o incrementar alguna más para cubrir emergencias sociales o “nuevas necesidades” que surjan de esta nueva situación.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA												
“PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”												
2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL INFANTIL Y JUVENIL												
“ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”												
“CONSEJO ESCOLAR”												
“TALLERES ESCOLARES. DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD”												

3. POTENCIAR LA ATENCIÓN A MENORES Y JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
“DIVIERTETE APRENDIENDO”												
“QUÉ TE CUENCAS”												
“LUDOTECA MUNICIPAL”												
“AULA DE FAMILIA”												
“ESCUELA DE VERANO PARA TODOS”												
“AGUIRRE CONTIGO”												
“COMEDORES ESCOLARES”												
“PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOBRE CANNABIS”												
“PROGRAMA DE PREVENCIÓN PASA LA VIDA”												
“PROYECTO DE MEDIACIÓN A MEDIA TARDE”												
4. FOMENTAR EL DERECHO AL JUEGO, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
“ESCUELA DE VERANO”												
“ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES”												
“AULAS PATRIMONIO”												

“ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS”												
“ ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES												
5. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y OCIO SALUDABLE DEL TIEMPO LIBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
“LA NOCHE +JOVEN”												
“ESCUELA DE ROCK”												
“VERANO JOVEN Y OTOÑO JOVEN”												
“ESCUELA DE VERANO JUNIOR”												
“LA CUENCA SUBTERRANEA: VISITAS DIDACTIVAS TEATRALIZADAS”												
“SABADOS DE TITERES EN CUENCA”												
“VERANOS EN CUENCA. ACTUACIONES EN BARRIOS”												
“CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO ABSTRACTO”												
“TALLERES NAVIDEÑOS”												
“TALLERES DÍA DEL LIBRO”												

6. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO E IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
“ATENCIÓN A MENORES VICTIMAS DE GÉNERO”												
“PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “												
“CELEBRACIÓN DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA”												

11. RECURSOS

Para poder hacer efectivo el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, se disponen los siguientes recursos:

Recursos Humanos

- Municipales
 - Responsables políticos/as del Ayuntamiento
 - Técnicos/as municipales de las distintas áreas
 - Educadores/as sociales
 - Profesores/as
 - Personal de mantenimiento
 - Conserjes
 - Asesora jurídica del centro de la mujer
 - Psicóloga del centro de la mujer
- Extramunicipales
 - Técnicos/as, coordinadores/as, monitores/as educativos, monitores/as deportivos, personal especializado... de asociaciones y organizaciones de entidades relacionadas con la infancia.
 - Otras personas que puedan ir incorporándose al desarrollo del Plan en función de las necesidades del mismo.

Recursos Materiales

Se contará, principalmente, con los equipamientos de los diferentes Servicios Municipales:

- Educativos
 - Material didáctico
 - Escuela de Música
 - Colegios
 - Escuelas Infantiles
 - Instrumentos de música
 - Plazas de los barrios
- Deportivos
 - Instalaciones deportivas municipales:
 - Pistas polideportivas cubiertas y al aire libre

- Piscinas
- Pista de atletismo
- Campos de fútbol
- Pistas de tenis
- Frontones
- Salas polivalentes o de usos múltiples
- Aulas
- Instalaciones deportivas de los centros educativos
- Medio natural
- Socioculturales
 - Teatro- Auditorio.
 - Centros Sociales.
 - Centro Joven.
 - Parques
 - Bibliotecas

Recursos Económicos

La presupuestación del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia se llevará a cabo por el órgano competente en el presupuesto municipal, quedando reflejado en los respectivos planes de acción anuales.

Dada la transversalidad de las acciones incluidas en este Plan, que conlleva la implicación de prácticamente todas las áreas municipales, cada año se contemplarán estos gastos en cada una de las partidas correspondientes.

El presupuesto destinado a Infancia y Adolescencia en 2020 ha sido el siguiente:

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	8.000,00€
DIVIERTETE APRENDIENDO	173.065,42€
QUÉ TE CUENCAS	55.595,33€
LUDOTECA MUNICIPAL	6.000,00€
ESCUELA DE VERANO PARA TODOS	10.000,00€

BECAS PARA NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LA ESCUELA DE VERANO (AIS)	10.000,00€
AGUIRRE CONTIGO	14.995,00€
ESCUELAS DE VERANO	45.000,00€
COMEDORES ESCOLARES VACACIONALES	4.904,00€
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (CAI)	492.022,97€
AULA PATRIMONIO	0,00€ CON PERSONAL PROPIO DEL AYTO. EN COLABORACIÓN CON GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS	600.000,00€
ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	487.484,80 €
LA NOCHE +JOVEN	20.000,00€*
ESCUELA DE ROCK	10.000,00€*
VERANO JOVEN Y OTOÑO JOVEN	20.000,00€*
ESCUELA DE VERANO JUNIOR	10.000,00€
LA CUENCA SUBTERRANEA: VISITAS DIDACTICAS TEATRALIZADAS	11.000,00€
TALLERES NAVIDEÑOS EN BARIOS	650,00€
CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO ABSTRÁCTO	2.000,00€
SABADO DE TÍTERES EN CUENCA	2.400,00€
VERANOS EN CUENCA. ACTUACIONES EN BARRIOS	10.600,00€
ATENCIÓN A MENORES VICTIMAS DE GENERO	0,00€ ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA CON PERSONAL PROPIO DEL CENTRO DE LA MUJER
PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	0,00€ CON PERSONAL PROPIO DEL CENTRO DE LA MUJER
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑA	0,00€ ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA CON PERSONAL PROPIO DEL AYTO.
RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AREAS INFANTILES DE LA CIUDAD	172.000,00€

PROGRAMA DIRIGIDO A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA	7.500,00€
AULA DE FAMILIA	5.000,00€
TALLERES ESCOLARES. DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	198,75,00€
CONSEJO ESCOLAR	0,00€ ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA CON PERSONAL PROPIO DEL AYTO.
TALLERES FERIA DEL LIBRO	2.220,00€

*(LOS PARTICIPANTES DE 12 A 18 AÑOS EN LAS ACTIVIDADES OSCILAN ENTRE EL 10% Y EL 12 %, DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD)

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Planteamos la evaluación como “un proceso para determinar y aplicar criterios y normas con el fin de realizar un juicio sobre los diferentes componentes del programa, es decir, en el estadio de su concepción, en el de su ejecución y en las etapas del proceso de planificación que son previas a la programación” (Pinault, 1987).

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Con el proceso evaluativo nos planteamos como objetivos generales:

- Identificar las deficiencias de los objetivos y acciones incluidas en el Plan y presentar las recomendaciones pertinentes para su modificación.
- Generar la información cuantitativa y cualitativa necesaria para orientar la toma de decisiones y llevar a cabo las oportunas reprogramaciones.
- Comprobar el grado de cobertura, accesibilidad, eficacia y fiabilidad de las acciones desarrolladas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Eficacia: Trata de valorar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos establecidos y se han obtenido los resultados esperados, sin tener en cuenta los costes necesarios para su obtención. El análisis de la eficacia presupone que el objetivo específico del proyecto ha sido definido de forma que su consecución se pueda verificar. En caso contrario es necesario redefinir el objetivo o utilizar otros términos de referencia.
- Cobertura: Es la relación entre la población que se beneficia de una actividad y la total de usuarios potenciales. Conviene analizar si existen diferencias entre unos grupos de población y otros, y valorar si todos tienen las mismas oportunidades de acceder al servicio o programa.
- Eficiencia: Es una medida del logro de los resultados en relación con los recursos consumidos.
- Pertinencia: Trata de valorar si las acciones programadas son las adecuadas para desarrollar las líneas de intervención y alcanzar los objetivos, si se debe o no continuar y si se deben introducir cambios.

- **Coordinación:** Valora los mecanismos desarrollados para facilitar la colaboración entre todos los agentes y acciones que persiguen un mismo fin.
- **Participación:** Bajo este criterio se analiza la oportunidad de participar de todos los agentes en todas y cada una de las fases de planificación y evaluación de las acciones.

NIVELES DE EVALUACIÓN

La evaluación del Plan se llevará a cabo en dos niveles:

a.- Evaluación de las acciones:

Constituye el nivel más concreto de evaluación. Corresponde su realización a los departamentos municipales con responsabilidad en la ejecución de las acciones recogidas en el Plan.

Se realizarán con carácter anual.

b.- Evaluación global del Plan:

El segundo nivel de seguimiento y de evaluación es el del Plan en su globalidad. El impulso de este nivel de evaluación corresponderá a los Servicios Sociales de Cuenca. Se llevará a cabo con la colaboración de la Mesa de Comisión Técnica.

Este nivel de evaluación producirá el informe de evaluación del Plan. Este informe incluirá una síntesis del grado de cumplimiento de todas las medidas, y recomendaciones de futuro.

Se realizará una evaluación intermedia al finalizar el segundo año de aplicación del Plan y otra al finalizar el periodo de ejecución.

13. AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento a las personas que participaron en la elaboración del Plan:

CENTROS EDUCATIVOS

CEIP.
CASABLANCA
CEIP. EL CARMEN
CEIP. HERMANOS
VALDÉS CEIP. FEDERICO
MUELAS CEIP. ISAAC
ALBÉNIZ CEIP. LA PAZ
CEIP. RAMÓN Y
CAJAL CEIP. SANTA
ANA
CEIP. FUENTE DEL ORO
C.C. SANTA MARÍA DE LA
EXPECTACIÓN IES. FERNANDO ZÓBEL
IES. PEDRO MERCEDES
IES. SANTIAGO
GRISOLÍA IES. SAN
JOSÉ
IES. ALFONSO VIII
IES. HERVÁS Y
PANDURO IES. PEDRO
MERCEDES IES. PEDRO
MERCEDES

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Agradecimiento a todos los miembros que forman parte del Consejo y que han colaborado con sus propuestas en la redacción de este Plan:

Darío Francisco Dolz Fernández. Presidente del Consejo. Alcalde-Presidente
Esther Barrios Cañas. Vicepresidenta del Consejo. Concejala de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación
Luis Ricardo Martínez García. Secretario del Consejo. Técnico Gestión Administrativa. Área de Intervención Social (AIS)
Begoña del Pozo Herráiz. Directora del AIS.

M^a Soledad Gómez Devesa. Técnica del Programa de Infancia, del AIS

Miguel Ángel Valero Tévar.. Concejal de Educación y Cultura

Mario Fernández Yepes. Concejal de Juventud

Vicente Martínez Herráiz. Concejal de Deportes

Adrián Martínez Vicente. Concejal Grupo Municipal Socialista

Nerea Sancho Beamud. Concejala Grupo Municipal Cuenca nos une

Jaime Romero Gómez. Concejal Grupo Municipal Popular

Cristina Elena Fuentes Paños. Concejala Grupo Municipal Ciudadanos

María Ángeles García Jiménez. Concejala Grupo Municipal Cuenca en Marcha

Luis Julián Torrecilla Sánchez. Técnico Municipal de Educación

Pilar Domínguez Martínez. Universidad de Castilla-La Mancha

Alicia Melero Jiménez. Jefa de Servicio de Familia

José Ángel Palacios Portalés. Vicepresidente Asamblea Local Cruz Roja

Macarena Hevia Pino. Asesora UNICEF. Responsable Ciudades Amigas de la Infancia

Vanesa Moreno Muñoz. Directora de Educación Primaria. Directora del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Fuente del Oro".

Teresa Molina Martínez. Directora Aldeas Infantiles

Gloria Morillas Mayordomo. Directora del Instituto de Educación Secundaria "Fernando Zóbel"

Francisco Javier Pérez García. Presidente FAMPA

Menores de 18 años que forman parte del Consejo:

Darge Montoya Escutia	María Herreros de la Fuente
Ibai Arizaga Ruiz	Fabiola Márquez Arias
Carlos García García	Guzman Hinajeros Zarzuelo
Jorge Hoang Cámara Gil	Samuel Viana Gómez
Sara Cañas Abarca	Gema Arguisuelas Chamorro
Elisa del Lamo Baquero	Victor Cañas Calleja
Lázaro Regidor Fernández	M ^a Elena Herráiz Martínez
Iker Canales Jiménez	David Lorenzo García
Ainara Ramos Mateo	Emma Rodrigo Martínez
Marcos Godoy Castellano	Richell Nahomi Ramos Valladares
Celia Agreda Vega	Paula Mucñoz Noheda
Carlos Sánchez Palacios	David Atienza Torralba
Cinthia Berenguer Gudiel	Carlos Tinajero Cabrera
Celia Minguez de la Guia	
Claudia Molina Cañas	
Jose Angel Carralero Gutierrez	
Francisco Noguera Segarra	

MESA DE COORDINACIÓN TÉCNICA

Servicio de Seguridad y Movilidad

- José Vidal Tejeda Noheda

Servicios Sociales

- Begoña Del Pozo Herráiz
- Marisol Gómez Devesa

Servicio de Juventud

- Julio Pareja Cariñana

Servicio de Cultura

- José Luis Moreno Delgado

Servicio de Educación y Universidad

- Luis Julián Torrecilla Sánchez

Servicio de Turismo

- Ana Chacón García

Servicio de Medio Ambiente, Sanidad y Consumo

- José Miguel Carretero Escribano
- Rafael Miranzo López

Servicio de Deportes/IMD

- Carlos Javier Montoya Escutia

COORDINACIÓN DEL PLAN

Concejala de Servicios Sociales

- Esther Barrios Cañas

Directora del Área de Intervención Social

- Begoña del Pozo Herráiz

Responsable Técnica

- Marisol Gómez Devesa

Asociación Iluart

- Carolina Casas Puente

14. BIBLIOGRAFÍA

Documentos analizados:

- **“Estrategia Cuenca 2020”**, Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. 27 Febrero 2015
- **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.** Estrategia DUSI CUENCA 2022 **“Construyendo juntos nuestro futuro”**. Enero 2016
- Memoria de 2019 publicada por EAPN-CLM.
- Agenda 2030: Una oportunidad para las personas y el planeta. Septiembre 2017

Relación de planes de infancia y adolescencia analizados:

- II PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016-2020. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
- III PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2018-2022. AYUNTAMIENTO DE SIERO (ASTURIAS)

